



LUNES 29 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 60  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 18
Sociedades Comerciales .....	Pag. 18

ASAMBLEAS

CAMARA DE PUBLICIDAD EXTERIOR  
DE CÓRDOBA -ASOCIACIÓN CIVIL  
CAPEC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30/04/2021, a las 12:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en principio, en forma presencial, conforme decreto 956/2020, en la sede social de calle Tristán Adrián Malbran N°4240, Piso 2, Dpto 6, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, o en caso de continuar en esa fecha el aislamiento social preventivo y obligatorio y así lo exijan la normativa legal se efectuará en modalidad a Distancia plataforma digital (por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) cumpliendo con la RG 25/2020 de IPJ y modificatorias, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 29 de Septiembre de 2020. 3) Cambio de sede social. 4) Temas Varios.- El Secretario.- Publíquese 1 día.-

1 día - N° 303658 - \$ 1024,35 - 29/03/2021 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc.

1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 89 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 148.100.299 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 2.813.905.686 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 129.927.623; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.212.087 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 90, que finalizará el 31 de diciembre de 2021; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2, 3, 10, 11 y 12 de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 29 de mayo de 2020 con el solo propósito de poder completar los tramites de registración de autoridades y la presentación de los estados contables en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en virtud de la observación de dicho organismo por la falta de inscripción conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 de un accionista minoritario, sin

perjuicio de la validez de las decisiones adoptadas en dicha Asamblea; 15) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2020, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un

certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 4:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

5 días - Nº 302835 - \$ 21536 - 31/03/2021 - BOE

#### **INCEYCA S.A.C.E I.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico Nº 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2020 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 8 de Abril de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - Nº 301290 - \$ 1937,10 - 29/03/2021 - BOE

#### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS CURA BROCHERO**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados "CURA BROCHERO"

RO " a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 13 de Abril de 2021, a las 10 hs, en la calle 9 de Julio s/n, Villa Cura Brochero, Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Cambio de Sede Social desde domicilio Jujuy 364, Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba a calle 9 de Julio s/n, Villa Cura Brochero, Córdoba.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2018, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes. 5.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 6 de Febrero de 2020 en la que se trató el siguiente Orden del Día: - Lectura de la última acta de Asamblea. La cual fue aprobada por unanimidad.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- Se designaron los socios - BORDENAVE Juan José, D.N.I. No 7.704.059 y GUZMAN Cecilia, D.N.I. No 5.625.895 - Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2019- Las mismas fueron aprobadas por todos los presentes.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2019, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- Los mismos fueron aprobados por unanimidad - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- La aprueban todos los presentes. - Designación de tres (3) asambleístas titulares y tres (3) asambleístas suplentes para que formen la Junta Electoral y de las elecciones.- Fueron designados los siguientes socios, - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO" - VILLA CURA BROCHERO- CORDOBA - GUZMAN Cecilia, D.N.I. No 5.625.895 - MACCARI Stella Mary, D.N.I. No 5.718.643 - MORENO Celia, D.N.I. No 3.953.911. TITULARES - ZARATE Tomás, D.N.I. No 8.144.283 - LOPEZ Alfredo, D.N.I. No 6.721.095 - LEYRIA Luis Florentino, D.N.I. No 6.679.910. SUPLENTE - 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva. Se presentó una sola lista que fue aprobada por unanimidad, con los cargos que a continuación se detallan: - Un (1) PRESIDENTE: QUEVEDO Javiera Artemia. D.N.I. No 4.887.441 - Un (1) VICE-PRESIDENTE: FONSECA Dubilio Oscar. D.N.I. No 6.690.544 - Un (1) SECRETARIO: GALLARDO Norma B. D.N.I.

No 5.628.265 - Un (1) TESORERO: LEYRIA Francisco Cayetano D.N.I. No 6.690.540 - Tres (3) VOCALES TITULARES. 1º Vocal titular: ANDRESCO Juan D.N.I. No 6.409.948. 2º Vocal titular: LEYRIA Luis Florentino D.N.I. No 6.679.910. 3º Vocal titular: GUZMAN Cecilia D.N.I. No 5.625.895 - Tres (3) VOCALES SUPLENTE. 1º Vocal suplente: GALLARDO José P. D.N.I. No 23.823.055. 2º Vocal suplente: LOPEZ Héctor Alfredo D.N.I. No 16.721.095. 3º Vocal suplente: FERNANDEZ Pedro A D.N.I. No 10.171.364. Por el término de dos (2) años.- 8.- Elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por finalización de mandato compuesta por: - Dos (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES. 1º Revisor de cuenta titular: CASASNOVAS Héctor Ernesto D.N.I. No 5.263.807. 2º Revisor de cuentas titular: CACERES Efraín D.N.I. No 6.688.009 - Un (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 1º Revisor de cuentas suplente: MOLE Ismael D.N.I. No 6.686.744. Por el término de Dos (2) años.- La lista fue votada y elegida por unanimidad. 9.- Establecer el importe de la Cuota Social.- La decisión fue unánime y se estableció la misma en Pesos Cincuenta (\$ 50,00) por mes.

5 días - Nº 301275 - \$ 10242,20 - 31/03/2021 - BOE

#### **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 78 de la CD, de fecha 12/03/21, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 09/04/2021 a las 20 hs., en la sede social, sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2º) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura del acta de la Asamblea Anterior, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 2011, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, 6) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 7) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, 8) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016, 9) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 10) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto, 11) Elección de los miembros del Consejo de Administración, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, 12) Elección de los revisores de cuentas. 3º) RECTIFICAR la elección del vocal suplente María Lorena Masjoan, DNI 27148315 del Consejo Directivo, por omitirse la transcripción de su elección en el acta, y asentarlo correctamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 301468 - \$ 8611,36 - 31/03/2021 - BOE

#### **COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. Convocase a los señores socios del C.M.U "José Manuel Estrada", para el día 10 de Abril del año 2021, a las 10:00 hs, la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó Nº 1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidas en el Decreto 956/2020. Orden del día a tratar: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 3) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2020. 4) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - Nº 302019 - \$ 3888 - 02/04/2021 - BOE

#### **ENTRELAZOS - ASOCIACION CIVIL**

##### **VILLA ALLENDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/04/2021 a las 17.00 horas en la sede social sita en Alsina 86, Villa Allende, Dpto. Colón, Cór-

doba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de diciembre de 2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 302070 - \$ 192,38 - 29/03/2021 - BOE

#### **LABORATORIOS CABUCHI S.A.**

##### **JESUS MARIA**

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." – ELECCION DE AUTORIDADES. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la elección de autoridades por vencimiento del mandato, para el día 12 de Abril de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Directores, distribución de cargos. 2. Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - Nº 302235 - \$ 2162,35 - 31/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESE DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva Nº24, de fecha 10/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2.021, a las 9.30 horas, en la sede social sita en Av. Cervantes Nº4759 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2.017, 31 de diciembre de 2.018 y 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral por vencimiento de mandato.

3 días - Nº 302297 - \$ 1906,38 - 29/03/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA**

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Abril de 2021 a las 19.00 hs en el salón del Club Asociación Deportiva Nueve de Julio, sito en Bv. 25 de Mayo Nº 356, a objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que se aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 77º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2020. 4) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 5) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores, Francisco Gandino, Juan Seratti y Roberto Forneris, por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Elder Gastaldi, Néstor Albertengo y Javier Gottero, por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Hugo Rui y Néstor Blangetti respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 302336 - \$ 3419,85 - 29/03/2021 - BOE

#### **CLUB ALMAFUERTENSE NAUTICO Y DE PESCA**

##### **ALMAFUERTE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ALMAFUERTENSE NAUTICO Y DE PESCA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2.021, a las 16:00 ho-

ras, en el predio Piedras Moras, en el sector de las cocheras, sito en Ruta 6 Km 717, Almafuer-te, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente, un Secretario y un Adjunto de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Considerar y pronunciarse sobre la memoria, balance, inventario, cuenta de ingresos y egresos, que presenta la Comisión Directiva con el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas respecto a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020, respectivamente. 5) Fijar las cuotas, Cuota Social, Amarres y Parcelas, que hayan de regir en adelante y decidir sobre la cuota de ingreso. 6) Autorizar a la Comisión Directiva, para que ella resuelva sobre el fajamiento de cuota de ingreso y sociales. 7) Lectura y aprobación de Contratos celebrados: Con el Sr. Lucero Alejandro, concesionario del predio Piedras Moras, la Sra. Villaverde Nélica Alicia concesionaria del Predio de Embalse y la Sra. Montanaro Elvira en el sector del Piedras Moras, concesionaria del sector alquileres y venta de artículos para la playa y elementos para desarrollo deportivo náutico. 8) Establecer el domicilio de la sede social en Alberdi nº 20, de la ciudad de Almafuer-te, Provincia de Córdoba, Argentina 9) Aprobar el Reglamento Interno para los Predios de Embalse y Almafuer-te. 10) Elegir los miembros de Comisión Directiva, del Jurado de Honor y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - Nº 302487 - \$ 2477,19 - 29/03/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS Nº 70/71/72/73 CERRADOS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016/17/18/19 RESPECTIVAMENTE. Por la presente se convoca a los asociados de la COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 19 de Abril a las (19:00hs) horas, en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Italia 332 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2- Lectura y consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial, estado de Re-

ursos y Gastos, Anexos, Informes del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente a los balances cerrados con fecha 31/12/2016/17/18/19, bajo los Nº 70/71/72/73. 3- Informes del Auditor independiente, correspondiente a los ejercicios Nº 70/71/72/73. 4- Informes del Síndico correspondiente a los ejercicios Nº 70/71/72/73. 5- Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 6- Elección de los miembros integrantes de la junta electoral (Art 41 inc. C Estatuto). 7- Elección de los miembros del Consejo de administración. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. PRESIDENTE - SECRETARIO - CRISTIAN MERLOS - GABRIEL DANNA.

8 días - Nº 302561 - \$ 12030 - 06/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA**

##### **BIALET MASSÉ**

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/04/2021 a las 16:30 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña Nº 1 de la localidad de Bialeto Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva por mandatos vencidos.- 5.- Elección de 3 (tres) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.

3 días - Nº 302621 - \$ 1526,37 - 30/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 19 de Marzo de 2021, se aprueba por

unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2.021, a las 18 horas, a celebrarse bajo la modalidad a distancia mediante reunión Zoom: : <https://zoom.us/j/92719515580?pwd=NFImZkxldGV2WXdWemp2b3JxMGdZUT09>, ID de la Reunion 927 1951 5580, Código de acceso: CISCESA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº32, cerrado el 30 junio de 2.020; y 3) Motivo de Realización fuera de Término, No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 302634 - \$ 2115 - 29/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS**

CONVOCATORIA. EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL de asociados para el día 14 de Abril de 2021, a las 16:30 horas, en primer llamado, en la capilla del barrio, sita en calle Tte. Nivoli esq. Sgto. Soria de Bº Inaudi, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 8 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019. 2) Considerar la presentación de los Balances fuera de término. 3) Renovar miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 4) Designar dos Asambleístas para firmar el acta.

1 día - Nº 302731 - \$ 293,61 - 29/03/2021 - BOE

#### **CLUB LEONES D.A.S.YB.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 3116 de la Comisión Directiva, de fecha veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis (26) de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador Nº 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Lectura del

ACTA N° 170 de Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. 4) Ratificación de los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. 5) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 6) Ratificación de la aprobación de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, la asamblea tendrá lugar con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto N° 956/2020, habiéndose requerido y obtenido la debida autorización del C.O.E.. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 302838 - \$ 2241,87 - 31/03/2021 - BOE

#### LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente. 2) Elección de Autoridades, plazo de mandatos y aceptación de cargos.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 302763 - \$ 2429,50 - 31/03/2021 - BOE

#### JOSE LLENES SACIF

#### ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2021, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 23 de abril de 2021 a las 09.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 302870 - \$ 4112,75 - 06/04/2021 - BOE

#### CENTRO MOTOR S.A.

Convocatoria: Convócase a los señores accionistas de Centro Motor S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 2021 a las 10.30 horas en el local de Avda. Colón N° 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de propuesta de concesión y reglamento de agencia. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 302892 - \$ 2767,25 - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AS.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (As.E.T.A.C.) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 12 de abril de 2021, a las 15:00 horas, en calle La Rioja 863, de la Ciudad de Córdoba, y en virtud del contexto sanitario actual, los asistentes se comprometen a observar todas las

disposiciones legales y reglamentarias, asistiendo afebriles, respetando en todo momento la distancia aconsejada para evitar el contagio, e informando al directorio con anterioridad a la concurrencia que en los últimos 14 días no presentaron síntoma alguno compatible con COVID-19; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para reenfrendar juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017; 31/07/2018, 31/07/2019, y 31/07/2020; 3) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término; 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 302893 - \$ 3328,05 - 29/03/2021 - BOE

#### SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 2021, a las 12:30 hs primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

1 día - N° 302981 - \$ 338,66 - 29/03/2021 - BOE

#### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORDOBA

ELECCIONES MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORDOBA – La Mesa Directiva del Comité de la Provincia del MID – Distrito Córdoba, RESUELVE: 1- Convocar a elecciones internas partidarias en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, el día 30 de Abril de 2021, de ocho a dieciocho horas para cubrir los siguientes cargos partidarios según prescribe la Carta Orgánica. - COMITÉ DE LA PROVINCIA: Un (1) Presidente, diez (10) delegados titulares y diez (10) suplentes. - HONORABLE CONVENCION DE LA PROVINCIA: Departamento

Capital, cinco (5) delegados titulares y cinco (5) suplentes; Departamento Calamuchita, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Colón, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Cruz del Eje, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento General Roca, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento General San Martín, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Ischilín, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Juárez Celman, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Marcos Juárez, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Minas, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Pocho, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Punilla, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Río Cuarto, dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes; Departamento Río Primero, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Río Seco, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Río Segundo, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Roque Sáenz Peña, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento San Alberto, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento San Javier, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento San Justo, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Santa María, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Sobremonte, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Tercero Arriba, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Totoral, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Tumbura, un (1) delegado titular y un (1) suplente; Departamento Unión, dos (2) delegados titulares y dos (2) suplentes. - COMITÉ NACIONAL: Cuatro (4) delegados titulares, dos (2) delegados suplentes. - HONORABLE CONVENCION NACIONAL: Veintiún (21) delegados titulares y once (11) delegados suplentes. - COMITÉS DEPARTAMENTALES: Un (1) Presidente, cuatro (4) delegados titulares y tres (3) suplentes. - COMITÉS DE CIRCUITOS: Un (1) Presidente, diez (10) vocales. - TRIBUNAL DE CONDUCTA: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. - COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE CUENTAS: tres (3) miembros. 2- Establecer el siguiente cronograma electoral conforme a la Carta Orgánica Provincial: - Plazo de Exhibición de Padrones, tachas e inserciones: desde el 30/03/21 hasta el 10/04/21.- Presentación y Recepción de Listas a la Junta Electoral: hasta el 15 de abril de 2021. - Fecha de Oficialización de listas: hasta el 16/04/21. - Presentación de Boletas a la Junta Electoral Partidaria: hasta el 19/04/2021. - Plazo de Oficialización de boletas: hasta el 21/04/21. -

Los afiliados que no se encuentren inscriptos en el padrón principal y vayan a integrar las listas deberán inscribirse en el padrón complementario hasta el 15 de abril de 2021. Horario de atención de la Junta Electoral Partidaria: Lunes a Viernes de 17 a 19 horas. Domicilio de la Junta Electoral Partidaria: Ituzaingo N°94-Piso 3-oficina 2— Córdoba. 3- Informar de la presente a la Junta Electoral Partidaria a efectos de cumplimentar con lo ordenado por la Carga Orgánica en todo lo que se refiere al proceso electoral. 4- Informar a la Justicia Electoral Nacional y Provincial y al Comité Nacional y difundir, ampliamente entre los afiliados y militantes. Oportunamente publicar el edicto respectivo.

1 día - Nº 302913 - \$ 1997,03 - 29/03/2021 - BOE

#### MACA S.A.

#### JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a las Sras. Accionistas de MACA S.A. CUIT 30-70969517-3 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2021 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Italia N°: 836 de la Ciudad de Jesús María de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2°) "Renovación de Autoridades: elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el art. 8° del Estatuto Social" 3°) "Revisión y Aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 302972 - \$ 3311,25 - 05/04/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 19/04/2021 a las 20:30 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, correspondiente al ejerci-

cio n° 67, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. Art. 32 de los Estatutos Sociales en vigencia. Alejandro Beltramino. Secretario.

1 día - Nº 302994 - \$ 448,37 - 29/03/2021 - BOE

#### BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

#### MARCOS JUAREZ

#### MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/11/2020 se decide la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual fue votado por unanimidad, y quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Objeto de la Sociedad: la Sociedad tiene por objeto principal... realizar las siguientes actividades: A) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones o cuotas partes, constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiamientos en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. B) Comerciales: 1- Compra, venta, intermediación, construcción, locación, administración, de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. 2- Prestar servicios de locación, guardia, vigilancia, custodia de cajas de seguridad no bancarias, administración y gestión de las mismas, así como también brindar servicios de asesoramiento y gerenciamiento tanto administrativo como financiero y los necesarios a tales fines. C)...Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 303005 - \$ 534,76 - 29/03/2021 - BOE

#### CENTRO TRANSPORTISTAS DE CEREALES Y AFINES DE LABORDE ASOCIACIÓN CIVIL

#### LABORDE

El Centro Transportista de Cereales y Afines de Laborde Asociación Civil convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril del año 2021, a las 9.00 horas en el espacio abierto de la sede social sita en calle Goyena y Ruta N°11 de la localidad de Laborde, bajo la modalidad presencial de acuerdo a los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de (2) dos asociados presentes para que suscriban el Acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al 1° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2019 y al 2° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2020. 3) Tratar las renunciaciones producidas en los siguientes cargos: vicepresidente, secretario, Vocal suplente N°1 y Revisor de cuentas suplente y designar autoridades en reemplazo por el tiempo restante hasta las elecciones generales subsiguientes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 303015 - \$ 2825,70 - 29/03/2021 - BOE

#### MUTUAL SUDECOR

##### BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 358/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas mediante la modalidad a distancia, la Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 23 de Marzo de 2021, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de Abril de 2021, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville por la Plataforma Digital Zoom mediante videoconferencia. El anfitrión enviará a todos los socios ID y clave de acceso para incorporarse a la misma y dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 4) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros Suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Se deja constancia que para el caso de que llegada la fecha fijada para la Asamblea, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preven-

tivo Obligatorio dispuesto por el PEN, la misma podrá realizarse en la sede social de calle José Pío Angulo 551 de la localidad de Bell Ville, del Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Fabián Ceferino Zavaleta Secretario. Osvaldo Antonio Schiavetti. Presidente.

3 días - N° 303047 - \$ 5266,05 - 29/03/2021 - BOE

#### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

##### RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria a las 15:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 16:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si éste fuera inferior al número de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación del contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2018. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a Asamblea y constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303054 - \$ 4216,50 - 31/03/2021 - BOE

#### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

##### RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria a las 18:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si llegado el momento dicho cupo fuera inferior al número de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 30 de Septiembre de 2020.- 4) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 6) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número 7) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303055 - \$ 6571 - 31/03/2021 - BOE

#### CLUB TALLERES VEHICULOS ANTIGUOS DE RIO TERCERO ASOC. CIVIL.

##### RIO TERCERO

Por Acta N° 4 de libro digital de CD con fecha 15/3/2021 se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 30 de abril de 2021 a las 21.00 hs. en Independencia 285 y en la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "MEET" con enlace de acceso libre <https://meet.google.com/jcb-bjjj-dbi>, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30-11-2019 y 30-11-2020. 4) Elección de autoridades para la Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Ratificación de convenio de colaboración con el AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO de fecha 10/11/2016. C.D.

1 día - N° 303056 - \$ 405,44 - 29/03/2021 - BOE

#### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

##### RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Primera convocatoria a las 21:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 22:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si llegado el momento dicho cupo fuera inferior al número

de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Modificación de los Arts. 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º. del Estatuto Social vigente. 3) Modificación del reglamento interno en adecuación al punto 2 de este orden del día.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303059 - \$ 4739,25 - 31/03/2021 - BOE

### **CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO CUARTO**

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto, convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Paseo de la Ribera calle Sobremonte 80 3er. Piso Sum 2, de Río Cuarto -Cba.-, el próximo Lunes 12 de Abril del 2021 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la comisión directiva al 30 de Septiembre del 2020. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2020. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2020. 5-Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva por un año en los siguientes cargos a-Secretario de Prensa, Relaciones Interinstitucionales, Acción Social, Relaciones y Salud Pública. c-Secretario de Cultura. d-Primer secretario suplente. e-Segundo secretario suplente. f-Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 303063 - \$ 2522,25 - 29/03/2021 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO**

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 728 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 65 cerrado el 30 de Junio de 2019 y Ejercicio Económico N° 66 cerrado el 30 de Junio de 2020; 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandatos de autoridades; 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303066 - \$ 1333,98 - 31/03/2021 - BOE

### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 01/2021 de reunión extraordinaria del Consejo Directivo, de fecha 19/03/2021, se convoca a las ligas adherentes a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 24 de abril de 2021, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 911, ciudad de Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Adhesiones de las ligas Regional de Fútbol de Río Cuarto, Cordobesa de Fútbol, Departamental de Fútbol de Punilla y Villamariense de Fútbol (Artículo 13 Inciso d y Artículo 37 Inciso h). 4) a) Consideración de la Memoria, b) Balance e el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020, c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). 5) Elección de Presidente (Artículo 13 Inciso f). 6) Elección de Cinco (5) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva (Artículo 13 Inciso g y Arts. 50, 51 y 52). 7) Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63). 8) Elección de Cinco (5) Miembros para integrar la Comisión Neutral de Árbitros (Artículo 13 Inciso g y Arts. 68 y 69).

1 día - N° 303089 - \$ 753,65 - 29/03/2021 - BOE

### **CRECER - CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ALTA GRACIA**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°755 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el

9 de abril de 2021, a las 20hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, o en la sede social siempre y cuando la legislación vigente lo permita, sita en calle Arturo Illia 541, para tratar el siguiente orden del día: - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario en el caso que la legislación vigente a esa fecha respecto al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio lo permita; de lo contrario la Asamblea se realizará de forma virtual o a distancia. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°32, cerrado el 31 de diciembre de 2020. - Elección y/o renovación de dos vocales suplentes.

3 días - N° 303169 - \$ 2496,75 - 30/03/2021 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD DEL NUEVO AMANECER**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 31 de Marzo de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Damaso Salvatierra N° 362, B° Las Violetas, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea.

3 días - N° 303177 - \$ 2083,65 - 30/03/2021 - BOE

### **CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO**

#### **MONTE BUEY**

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2021 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Informar y considerar las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término del ejercicio cerrado año 2019. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.- CUARTO: Con-



sideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020 QUINTO: Consideración de la conformación del Fideicomiso Fénix, integrado por la Institución en su carácter de Fiduciante Organizador Clase "A" para la construcción del EDIFICIO MATIENZO, aprobado mediante Acta de C.D. N° 1715 de fecha 14 de Enero de 2021. SEXTO: Consideración de la venta de una fracción de terreno inscripto en la Matrícula N° 777.077 del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR 19-030619554-2, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1699, de fecha 29/09/2020.- SEPTIMO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías. OCTAVO: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- ANDRÉS ROBERTO PEREZ (Secretario) - LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).

3 días - N° 303068 - \$ 3396 - 30/03/2021 - BOE

#### CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 09 de abril de 2021 a las 10:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a distancia a través de la plataforma meet . El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. 2) Elección de autoridades. 3) Aumento de cuota social. Para poder participar los asociados/as deberán ingresar a: meet.google.com/wzh-kqop-ifw. Plataforma utilizada: MEET.

8 días - N° 303185 - \$ 3706,80 - 08/04/2021 - BOE

#### CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/03/2021, se convoca a los socios del Club Centro Social y Deportivo Brinkmann a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 15 de Abril de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Caseros esquina Pitt Funes de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y

Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 77 (setenta y siete) y N° 78 (setenta y ocho) finalizados el 31 de Agosto de 2019 y el 31 de Agosto de 2020 respectivamente. 5) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 6) Consideración de Ampliación de Poder de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para el Nivel Inicial y el Nivel Primario. 7) Escrituración de Inmueble - Nomenclatura catastral 30-01-06-01-02-120-004 y Nro de Cuenta 3001-2.292.780/0. 8) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva respecto a la gestión institucional del presente ejercicio. 9) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el año. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE.

3 días - N° 303200 - \$ 4233,30 - 31/03/2021 - BOE

#### CLUB CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SEIS DE SETIEMBRE LAS GRAMILLAS ASOCIACION CIVIL

##### LAS GRAMILLAS

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 21:00 horas en su sede social sita en calle Segundo Sposetti S/Nº, Las Gramillas, Dpto. Río 1º, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que no se convocó en término a la Asamblea del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Organismo de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 y N° 9, cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 303210 - \$ 579 - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE PATIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 24/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2021 a las 18:00 hs en la sede social sita en calle Sol de Mayo N° 427, Bº Alto Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los ejercicios anuales: Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2018, y Ejercicio Económico N° 03, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 303251 - \$ 616,80 - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca a Asamblea Ordinaria 1/4/2021, 19 hs en Baudillo Vazquez 3729 Cordoba. Orden del Día 1) designación dos asociados para suscribir acta 2) Tratamiento de Estados contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de 2019 y 2020 3) Elección de Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y junta electoral.

3 días - N° 303264 - \$ 737,40 - 31/03/2021 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 2021, a las 10 horas, a través de la Plataforma Virtual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Ratificar la Asamblea General Ordinaria del 16/12/2020". Se enviará por correo electrónico a todos los Asociados el link de ingreso a la reunión diez días antes de la fecha para que todos puedan ingresar a la Asamblea cumpliendo con lo estipulado por la normativa vigente, Resolución Nro. 25 "G"/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303314 - \$ 1645,05 - 30/03/2021 - BOE

#### C. E. M. D. O. LTDA.

#### VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 17 de Abril de 2021 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril

Nº 121. Distrito Noreste: Centro Empleados de Comercio, Torres Amaral S/N. Distrito Suroeste: Club Social y Deportivo Comercio, Cura Broche-ro Nº 76. Distrito Sureste: Salón Paseo de la In-dependencia, Dean Funes esq. Independencia. VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Vi-lla Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio Nº99. LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N. SAN PEDRO: Club Social y Deportivo San Pedro, Independen-cia Nº80. SAN JOSE: Polideportivo Municipal San José, Av. Néstor Kirchner S/N. SAN VICEN-TE: Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón. LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre. LOS POZOS: Salón Parroquial, Ruta 14 S/N. SAN JAVIER-YACANTO: Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts.). LA POBLACIÓN: Sal-ón Cultural del Municipio, Calle Pública S/N. LA PAZ: Salón Municipal, Calle Bs. As. S/N. CONLA-RA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N. SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pú-blica S/N.- Para tratar el siguiente Orden del Día: . 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora. - 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá ini-ciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 28 Delegados Titulares y 28 Suplentes. Distri-to Noreste: Elección de 41 Delegados Titulares y 41 Suplentes. Distrito Sudoeste: Elección de 32 Delegados Titulares y 32 Suplentes. Distrito Sudeste: Elección de 26 Delegados Titulares y 26 Suplentes. VILLA SARMIENTO: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Suplentes. LAS TA-PIAS: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Su-plentes. SAN PEDRO: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes. SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes. SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Suplentes. LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes. LOS PO-ZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Su-plentes. SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Suplentes. LA POBLA-CION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. LA PAZ: Elección de 17 Delegados Titulares y 17 Suplentes. CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente. SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. Villa Dolores, Cba., 22 de Marzo de 2021.- Luis Omar Luna Secretario; Hugo Roberto Clavero Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de

lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa, así mismo se informa que se cumplimentan con todas las normativas de bio-seguridad vigentes.-

3 días - Nº 303321 - \$ 8261,70 - 31/03/2021 - BOE

#### DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2021 a las 12.00 en primer convocatoria y las 13.00 hrs. en segunda convo-catoria, en calle Perú Nº 2158, Villa Carlos Paz , Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionis-tas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y docu-mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Rectificación de Asamblea de fecha 06/03/2020 y 19/08/2020; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativas Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad admini-strativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autorida-des competentes.

5 días - Nº 303342 - \$ 4718 - 05/04/2021 - BOE

#### ALTA GRACIA RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Comisión Directiva del 10/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia la cual se registrá por las dis-posiciones de la Resolución Nº 25 "G"/2020 emi-tida por IPJ, a celebrarse el día 22/04/2021, a las 18 horas, a través de la plataforma digital ZOOM, la cual deben descargar en sus dispositivos elec-trónicos para luego ingresar a la reunión con Nº ID: 823 2315 8622, Clave de acceso: 3d5npN,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Consi-deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos ce-rrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 2) Elección de autoridades; 3) Motivos por los cuales se convo-ca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

3 días - Nº 303360 - \$ 1774,80 - 31/03/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL OR-DINARIA AÑO 2020. "COOPERATIVA DE VI-VIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." (Mat 9635 INAES) convoca a sus asociados: a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A DIS-TANCIA, correspondiente al ejercicio iniciado el 14 -06-2019 y cerrado el 13-06-2020, la que se realizará desde su Sede Social en Sarmiento Nº 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., el día 20 de abril del año 2021 a las 16:30 Hs. y dará ini-cio a las 17:30hs cualquiera sea el número de asistentes.- La participación de la misma, por razones de publico conocimiento respecto a la pandemia COVID-19; disposiciones del COE y de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 358/2020 I.N.A.E.S, se hará mediante platafor-ma digital ZOOM, ya que posibilita la transmi-sión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión así como la grabación integral (sin cortes ni ediciones) de la misma. Todo lo que ocurra en la asamblea, los eventos e intervenciones generadas durante el desarrollo de la asamblea quedaran registra-dos.- Se aclara que la votación será en forma virtual solicitando el Presidente de la Asamblea a cada asistente su manifestación por la afirma-tiva o por la negativa, de manera de relevar la expresión de la voluntad de todos los participan-tes. Los asociados que reunieren las condiciones estatutarias y quieran participar de la Asamblea, deberán pre inscribirse al siguiente correo elec-trónico [asamblea2020@coophorizonte.com.ar](mailto:asamblea2020@coophorizonte.com.ar) hasta cinco días antes del día de la Asamblea, y por esa vía se le informara el ID de la reunión y clave respectiva de acceso. Sin perjuicio de la información que será enviada por mail a cada participante, la memoria y balance del periodo en cuestión pondrá consultarse en la sede de la Cooperativa, previo solicitar turno (TE 4257060) Se hace saber a los asociados que se dejara constancia en el acta de las personas que parti-cipan en la Asamblea. El acta se registrara en el libro correspondiente y el Consejo de Administra-ción conservara una copia en soporte digital de la reunión por el termino de 10 años.- ORDEN DEL DIA 1º) EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS

POR LOS CUALES EL ASAMBLEA SE LLEVA A CABO FUERA DE TERMINO.-2º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.; 3º) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/20 y 4º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE DOS (2) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato). POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 07/04/2021 mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).

2 días - N° 303402 - \$ 4829,90 - 29/03/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA**

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/04/21 a las 14:00 hs. en el Salón de Eventos y Convenciones Municipal, ubicado en calle Av. Julio A. Roca N° 138, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio N° 54, cerrado el día 30-06-20: 1. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de Perdida, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 54º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. 4. Renovación de Cuota Capital. 5. Aporte Voluntario de los asociados de \$ 30,00 mensuales por cada conexión de agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 6. Renovación Aporte Voluntario mensual de \$10,00 por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el sistema de salud. 7. Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8.

Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato, un (1) Miembro Titular por 2 años para completar mandato de consejero renunciante y tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato, 1 (un) Síndico Titular y 1(un) Síndico Suplente por dos años, por terminación de mandato. 9. Proclamación de los electos.

2 días - N° 303441 - \$ 2668,60 - 30/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL ARROYITO**

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO Mat. Nac.I N°651, CONVOCATORIA. Sres Asociados:Nos dirigimos a ustedes a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 29 de Abril de 2021 a las 20:30 hs. en el Salón de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 26 económico cerrado el 31 de diciembre 2020.3. Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social.4. Informe y pedido de ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, relacionado con la permuta con la Municipalidad de Tránsito y aceptación de la donación con cargo efectuada por el Partido Justicialista Circuito Tránsito respecto de los inmuebles para la construcción de la sede institucional de la localidad de Tránsito. 5. Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, respecto de la compra de dos lotes de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Arroyito, Matrícula 164.124 y 164.125. 6. Autorización para la apertura de calles y realización de obras de infraestructura en el loteo de esta Institución. 7.Designación de la Junta Escrutadora. 8. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Alberto Garrone, Mariano Romano y Jorge Mario Leiva por finalización de mandato.b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo de la Sra. Romina Natali Pintucci, por finalización de mandato.c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Emilio Roberto Musso, por

finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Angel Lázaro Pesce, Andrés Atilio Giupponi y Alfredo Pedro Ricca, por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 07 de Abril del 2021 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264 – Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Nota 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondiente al COVID 19, con la asistencia de los socios con tapaboca, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspecto generales contemplados en dichos protocolos.Arroyito, Marzo 2021. Fdo: Adrián Ernesto García ( Secretario) Reynaldo Iván Rivarola (Presidente); Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 303481 - \$ 8030,25 - 31/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACION**

##### **MENDIOLAZA**

La ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACION, de La Localidad de Mendiolaza convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del año 2021, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Los Quebrachos N° 229, Mendiolaza, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019 y 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 303531 - \$ 1818,45 - 31/03/2021 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE KARATE**

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 09 de abril de 2021 a las 20 horas, en la calle Santiago Baravino Nro. 4690 B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DIA.1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspon-

dientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.3) Elección de las siguientes autoridades de la comisión directiva: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, 3(tres) VOCALES TITULARES, 2(dos) VOCALES SUPLENTE Y COMISION REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) MIEMBROS TITULARES Y 2 (dos) MIEMBROS SUPLENTE, por el mandato de dos ejercicios.4) Temas varios. GOMEZ A. Secretaria. Ledesma H. Presidente. Ciudad de Córdoba. 15 de marzo de 2021.

1 día - N° 303552 - \$ 765,10 - 29/03/2021 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se resuelve: convocar a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital

y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Microsoft TEAMS, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla jtillard@lavozdelinterior.com.ar, At. Juan Tillard, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 14 de abril de 2021 a las 17 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (5) La documentación a tratarse ha sido puesta a disposición de los Sres. Socios oportunamente en el domicilio de la Sociedad. Sin perjuicio de ello se comunica que la misma se encuentra a disposición de los socios en formato digital y de necesitarse la misma deberá ser requerida al Sr. Juan Tillard a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente, con la anticipación de ley. (6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "Resolución IPJ 25-20". 7) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a

la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá comunicar mediante publicación de edictos, la realización de la misma en forma presencial. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Sin más temas que tratar se da por cerrada la reunión a las 13 horas.

5 días - N° 303608 - \$ 23430,75 - 06/04/2021 - BOE

#### ENTE SANITARIO DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Abril de 2021, a la hora 20:30, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Adelia María sito en calle Av. San Martín 275 de esta localidad donde se tratará el siguiente Orden del día: 1). Registro de socios asistentes a la asamblea. 2). Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3). Lectura y consideración del acta anterior. 4). Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2017; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019. 5). Designación de Mesa Escrutadora. 6). Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente. 7). Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Siendo la hora 22:00, y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Norberto Garro, DNI 14.792.760, Secretario. Sergio Bossio, DNI 17.987.203, Presidente.-

3 días - N° 303670 - \$ 3526,95 - 31/03/2021 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS 9 DE JULIO DE CANALS

Por Acta N° 568 de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios 9 de Julio de Canals de fecha 25 de febrero de 2021, se CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de abril del 2021 a las 18:00 hs, en el local social. Sito en la calle Maipú 256, Canals para tratar el

siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios conjuntamente con presidente y secretario para firmar el acta. 2. Lectura y consideración de memoria de la comisión directiva, balance general, estados de recurso y gastos, estado del patrimonio neto, anexo y nota de los estados contables, informe de la comisión revisadora de cuenta e informe de auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2019-2020. 3. Elección de la totalidad de la comisión directiva por dos años, por la terminación del mandato. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la comisión revisadora de cuenta por dos años, por la terminación del mandato. 5. Causa de la realización de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 299674 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021 – 20.00 HS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO - SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

5 días - N° 302364 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DE LA TRINIDAD

##### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de la Trinidad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Abril de 2021 a las 19:30 horas, en la sede de la Mutual, sita en calle Rawson 1899, de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente

y Secretario del Consejo Directivo. 2-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente a los balances cerrados el 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018 y 31 de julio de 2019. 4-Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes según Estatuto Social. 5-Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 6-Consideración de la cuota social. 7-Exposición de los motivos por los cuales se realizo fuera de término la correspondiente Asamblea. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social). Gustavo Salvador Cifre. Secretario - Gustavo Marcelo Cherubini. Presidente.

1 día - N° 303639 - \$ 1390,70 - 29/03/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021, A LAS 22.30 HORAS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO; SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

5 días - N° 302367 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN. En el Acta de Comisión directiva N° 27 de fecha 16/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 22 de Abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario. 2) Informar los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos legales la Asamblea General Ordinaria

3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de Julio de 2020. 4) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 302938 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

CONVOCA a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA rectificativa ratificativa, a realizarse el 19 de Abril de 2021 a las 21:00hs. en plataforma digital Google Meet a través del link [meet.google.com/yna-cnqz-bdv](https://meet.google.com/yna-cnqz-bdv), salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 "AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO" y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Bv 9 de Julio, SN Despeñaderos, Pcia. de Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: 1- Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020 para dar cumplimiento al ART 24 y ART 37 del estatuto social.

3 días - N° 302396 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

##### SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2021, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de Abril de 2021, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 30 de Abril de 2020. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 303011 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### ASOC. MUTUAL SOC. COOP. AGUA POTABLE SERV. PUBLICOS

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2021, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras. Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av.

Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las razones por el cual el Ejercicio N° 40 comenzado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, se realiza fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente a los Ejercicios N° 40, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2019 y Ejercicio N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo Horacio García (Presidente); Juan Carlos Garelli (Secretario); Richard Nelson Flores (Tesorero); Oscar Vicente Laurita; Holger Francisco Jensen; Guillermo Raúl García; Guillermo Gómez Roggero; cuatro vocales suplentes: Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos; José Agustín Smit y Hernán Bonifacio Theiler y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 303043 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 31 de Marzo de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Ratificar la elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Entidad, que regirán la Asociación por los próximos dos años.

3 días - N° 303075 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA**

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2021, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Coope-

rativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las razones por el cual el Ejercicio N° 40 comenzado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, se realiza fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente a los Ejercicios N° 40, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2019 y Ejercicio N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo Horacio García (Presidente); Juan Carlos Garelli (Secretario); Richard Nelson Flores (Tesorero); Oscar Vicente Laurita; Holger Francisco Jensen; Guillermo Raúl García; Guillermo Gómez Roggero; cuatro vocales suplentes: Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos; José Agustín Smit y Hernán Bonifacio Theiler y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 303078 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"**

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 127-128, a realizarse el día 30 de Abril de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2-Motivo porque la convocatoria se realizó fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 127 (ciento veintisiete), iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al

Ejercicio Económico N° 128 (ciento veintiocho), iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 6- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACION ESPECIAL. 7- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 12 al 16 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Fiscalizador Titular 1°, Fiscalizador Titular 2° y Fiscalizador Titular 3°, todos por el término de dos (2) años. Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2° y Fiscalizador Suplente 1°, todos por el término de un (1) año. NOTA Art 21° de la Ley 20.321 (.....) "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora." Se ruega asistir con Documento y último recibo de cuota societaria. Muchas gracias.

3 días - N° 303146 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL. En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los veintidos días del mes de Marzo de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, se reúne en su sede social, la comisión directiva de la Asociación Civil "COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS". Participan de la reunión el sr. Presidente Angel GIMENEZ, Secretaria Mónica ARRAIGADA, 1er. Vocal Julio GOMEZ, 2do. Vocal Ramona PERALTA, Vocal suplente Adriana LOMBARDI y Revisor de ctas. Suplente Julio VILLAFAÑE, quienes resuelven: Convocar a ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, a celebrarse el día veintitrés de Abril de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, en la sede social de la entidad, guardando el protocolo de salud, para tratar la siguiente Orden del día: 1) Lectura y ratificación del ejercicio 2019 (Balance Anual aprobado por el CPCE). 2) Informe de Recursos y Gastos. 3) Ratificación de autoridades vigentes. 4) Regularización de cuotas sociales. La presente convocatoria será puesta a conocimiento de los asociados y autoridades de IGPJ, y publicada

en el Boletín Oficial de la pcia. de Córdoba. No siendo para más, se da por finalizada la sesión, ratificando los presentes.

1 día - N° 303345 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL FUERZA SOLIDARIA "FUSOL"**

Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 5/3/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 2021, a las 19.00 hs en el local sito en calle GUIRALDES 4691, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Julio de 2019. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Julio de 2020; 4) Cambio de la Sede Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

2 días - N° 303172 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA**

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 30 de ABRIL de 2021. a las 15.30 hs. en el patio del establecimiento del Hospital Italiano sito en calle Roma 550 de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para el tratamiento de la documentación del ejercicio 2019. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020. 5) Tratamiento del valor

de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 6) Informes de los Convenios Intermutuales realizados en los dos últimos ejercicios según el Art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374. 7) Tratamiento del subsidio no reintegrable otorgado a la Fundación Médica del Hospital Italiano. 8) Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos Para el Consejo Directivo elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes y para Junta Fiscalizadora elección de 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Vocal Suplente. Todos por el término de cuatro años.

3 días - N° 303192 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO**

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, CONVOCA a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2021, a las 21hs en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Peía de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones, por periodo 2019 y 2020. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2019 y 2020. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2019 y 2020. 6) Consideración aumento cuota social, 2019 y 2020. 7) Consideración venta Toyota Corolla Dominio PMJ217, baja Peugeot Pamet PNC 979 y compra automotores DOMINIOS AD927NLY AD389DS. 8) Tratamiento venta de tres inmueble: a-LOTE UNO, ubicado sobre Av. Mariano Moreno, Arroyito, inscripto en la Matrícula 656.173, b- 57% lote UNO de la Urbanización San Isidro Villa Residencial, inscripto

en la Matrícula 524.292 y c- LOTE SEIS de la Manzana 116, ubicado en Almafuerte, Matrícula 1.546.267. 9) Apertura filial en Jesús María, Pcia. de Córdoba. 10) Tratamiento convenio grupo afinidad VISA, con Banco Coinag S.A. 11) Tratamiento convenio con ATE delegación Córdoba Capital. 12) Compra oficina para Filial Arroyito, en modalidad Pozo. 13) Designación de la Junta Electoral. 14) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato. 15) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 303197 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ, "SAN JUAN DE LOS TALAS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 607, de fecha 15/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Abril 2021, a las 20.00 horas, en nuestra sede social sito calle Braulio Funes S/N La Paz, San Javier - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3) Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 303330 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### **CÍRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA" ASOCIACIÓN MUTUALISTA RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 19:00 Hs en su Sede Social, sita en calle Deán Funes 536, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2020, e informe del Órgano de Fiscalización. 3°) Consideración de Cuotas Sociales. 4°) Consideración de Com-

pensación a Directivos. 5°) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6°) Confirmación de Socios Vitalicios. 7°) Elección de la totalidad del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vice Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero/a, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente. Se deja expresa constancia, que se respetara el Protocolo que nos envió el COE Regional Rio Cuarto. NOTA: Art. 37 del Estatuto Social "En vigencia".

3 días - N° 303438 - s/c - 30/03/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de abril de 2021, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Nivóls s/n Barrio Inaudi (se realizará en el exterior y con distanciamiento social, de acuerdo al protocolo vigente), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en fecha; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 303440 - s/c - 31/03/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Mayo de 2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Explicación de las causales por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término.- 3°) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 4°) Tratamiento y conside-

ración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5°) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2019.- 6°) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 7°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 8°) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Secretario, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Fiscalizador Titular 2º y Fiscalizador Suplente 2º SEGUNDO TER-CIO por finalización de mandato. 9°) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la que incluye la redacción de un Nuevo Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Manual de Matriz de Riesgo, Manual de Perfiles, auditoría de PLA/FT y programa de Capacitación de conformidad con la normativa vigente en la materia.

3 días - N° 303494 - s/c - 31/03/2021 - BOE

### **CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGROYEN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES 742) convoca a sus asociadas/os, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el viernes 30 de abril de 2021 a las 19.00 hs., en el predio Puerto Madero, sito en calle Los Glaciares 280 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2. Razones por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019, fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 4. Consideración de la Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social. 5. Lectura y consideración de Convenios

firmados con otras entidades. 6. Consideración del valor de la cuota social. 7. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas, si las hubiera. 8. Constitución de la Junta Electoral. 9. Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares; y dos vocales suplentes por el término de cuatro ejercicios. Elección de tres fiscalizadores titulares y dos suplentes, por el término de cuatro ejercicios. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social).

3 días - N° 303511 - s/c - 31/03/2021 - BOE

### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERALEXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 Hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Robert Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz y cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303479 - s/c - 31/03/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS, DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 315 de fecha 25 de Marzo de 2021, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en



el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, siendo el ID de reunión: 895 0139 8443 y su código de acceso: abuelos21, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla en forma virtual al igual que la anterior; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) Autorización aumento de Cuota Social; 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 303537 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria años 2019 y 2020 para el día 28 de Abril de 2021, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoca a asamblea ejercicio 2019 fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 5-Tratamiento de la cuota societaria. 6-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 7-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos años. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.

3 días - N° 303540 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 17:00 hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Armada Argentina N° 2126, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Razones por

las que la Asamblea se celebra fuera de término. 3. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, todo por el Ejercicio N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, todo por el Ejercicio N° 34 cerrado el 30 de Junio de 2020. 5. Consideración de la situación y del futuro de la Mutual, valor de cuota social.

3 días - N° 303643 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BARRIOS EN RED

La Asociación Civil Barrios en Red, convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria Anual, a realizarse el día jueves 15 de abril del corriente a las 18 hs en Manzana 14 Lote 2, Barrio 29 de Mayo- Ciudad de Los Cuartetos, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 303541 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 20 de Abril de 2021 a las 21:00 hs para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración del Motivo por el cual se convoca a asamblea Ordinaria fuera de término por el ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2019. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2019. CUARTO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2020. QUINTO: Tratamiento de la Cuota Social. SEXTO: Autorización para la compra de un inmueble ubicado en la manzana numero 17; del plano del pueblo de Monte Buey, pedanía Saladillo, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; que se identifica como: - LOTE 24: INSCRIPTO en el Registro General

de la Propiedad en MATRICULA N° 1122544 del Departamento Marcos Juárez. SEPTIMO: Autorización para la venta de un inmueble ubicado en la manzana número 8, lote número 7, del plano del pueblo de Monte Buey, pedanía Saladillo, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la propiedad con el N° de cuenta 19-03-0350952-0. OCTAVO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los señores De Paoli Camilo Cesar y Saldarini Walter Nelson, por finalización de mandato 2019. b) Elección de un Fiscalizador Titular por dos ejercicios, en reemplazo del señor Cingolani Leonardo Silvio, por finalización de mandato 2019. c) Elección de un Fiscalizadores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo del señor Mogetta Marcelo, por finalización de mandato 2019. d) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Cingolani Julio, Quinteros Gerardo y Bedino Oscar Blas, por finalización de mandato 2020. e) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Fumagalli Gustavo Rodolfo, por finalización de mandato 2020. f) Elección de un Consejero Suplente por dos Ejercicios, por Vacancia 2019. g) Elección de Un Fiscalizador Suplente por Tres Ejercicios por vacancia 2020.

3 días - N° 303603 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 19:00 hs., en su sede social, sita en calle Av. Armada Argentina N° 2126, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Situación de la vida de la Mutual. 3. Decidir sobre la Venta del inmueble propiedad de la Mutual.

3 días - N° 303640 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 30 de abril de 2021, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los

plazos previstos estatutariamente; 3) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra venta de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 5) Elección de autoridades para la renovación total de los cargos del Consejo Directivo -5 miembros titulares (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares) y 2 suplentes (2 vocales suplentes)- y la Junta Fiscalizadora -3 miembros titulares y 3 suplentes-. Todos por un mandato de dos años; 6) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 7) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 303689 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### LAS ARRIAS

CONVOCATORIA. Las Arrias, Marzo de 2021. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los Señores Consorcionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Martes 30 de Marzo de 2021 a las 18:00 horas, a realizarse en el Polideportivo de la Municipalidad de Las Arrias, Dpto. Tulumba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta, juntamente con los señores Presidente, Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2019. Tratamiento del Estado económico-financiero a la fecha de Asamblea. 6) Designación de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora conjuntamente con el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad para elegir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal, 2º Vocal, 3º Vocal, 4º Vocal y Revisores de cuentas. 7) Elección de diez asociados para cubrir los cargos por terminación de mandato de: Antonio E. Elías (Presidente), Anastacio Medina (Vicepresidente) José O. García (Secretario) Miguel A. Larrosa (Tesorero) Cruz Maldonado (1º Vocal) Yanina Gomez (2º Vocal) Rosa Oliva (3º Vocal)

Municipalidad de Las Arrias (4º Vocal) Germán Galeano (Revisor de cuentas) y Luciano Flores (Revisor de cuentas). 6) Explicación por llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 7) Tratamiento de la cuota societaria. 8) Temas varios. Esperando su presencia a la hora indicada, le saludamos atentamente. JOSÉ ONÍAS GARCÍA ANTONIO E. ELIAS, Secretario Presidente.

4 días - N° 303045 - s/c - 30/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiuno (21) de abril del corriente año a las diez (10) horas, con tolerancia de treinta (30) minutos, en las instalaciones de la Asociación Mutual de Capacitadores y Emprendedores Cordobeses sito en calle 9 de Julio, número 333 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar la siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Organismo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al treinta (30) de junio del año dos mil veinte. 3º) Convocar a elección en la misma fecha, para la renovación total de miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y compuestas de los siguientes miembros, Comisión Directiva: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, Junta fiscalizadora tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes.

1 día - N° 303470 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Abril de 2021 a las 18,30 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Re-

sultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Elección Total de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TITULARES, SIETE (7) VOCALES SUPLENTES Y TRES (3) JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y TRES (3) JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE, todos con mandato por el término de dos (2) años.

3 días - N° 303483 - s/c - 31/03/2021 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

VIAMONTE - SILVANA BEATRIZ CASSINO DNI 14.717.783 y ANA MAGDALENA PIRSCH DNI 4.107.363, titulares de derechos y acciones en virtud del AUTO N° 258 del 24/08/1998 donde fueron declarados herederos del causante CASSINO JUAN BAUTISTA DNI 5.014.774 titular registral del Fondo de Comercio objeto de la presente transferencia, domiciliados en calle Tacuarí Oeste MBK 20 5057 1 "A" Bº San Gabriel - San Juan Capital de la Prov. de San Juan y 9 de julio 188 de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión de la Prov. de Córdoba, respectivamente, en tal carácter VENDEN Y TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CASSINO", sito en Avellaneda esquina 9 de Julio de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión - Pcia. Cba., A FAVOR DE: JUAN CARLOS CASSINO DNI N° 17.008.639, con domicilio en Mariano Moreno 215 de la Ciudad de Viamonte - Dpto. Unión - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con dos empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 301873 - \$ 2941,45 - 29/03/2021 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### MEDICAL CAME S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2021. Socios: 1) CAMILA RE, D.N.I. N°39473987, CUIT/CUIL N° 27394739877, nacido el día 21/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 449, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MERCEDES RODERA, D.N.I.

N°26112553, CUIT/CUIL N° 27261125531, nacido el día 09/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Publica, barrio Los Cielos Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDICAL CAME S.A.S.Sede: Calle General Deheza 449, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA RE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MERCEDES RODERA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAMILA RE, D.N.I. N°39473987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MERCEDES RODERA, D.N.I. N°26112553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA RE, D.N.I. N°39473987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303466 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ROMEROLA DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) FEDERICO NIELSEN, D.N.I. N°37627105, CUIT/CUIL N° 20376271057, nacido el día 18/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 556, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO DIAZ DE BEDOYA, D.N.I. N°38181884, CUIT/CUIL N°

20381818846, nacido el día 30/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Reartes 8435, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROMEROLA DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Los Reartes 8435, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva,

organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NIELSEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO DIAZ DE BEDOYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO DIAZ DE BEDOYA, D.N.I. Nº 38181884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO NIELSEN, D.N.I. Nº 37627105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO DIAZ DE BEDOYA, D.N.I. Nº 38181884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 303567 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **AGROPLANT S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 de fecha 11/01/2021 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carlos Andrés Martino D.N.I. Nº 21.838.614; DIRECTOR TITULAR VI-

CEPRESIDENTE: Débora Susana Spagnuolo, D.N.I. Nº 22.560.973, DIRECTOR SUPLENTE: Melina Eliana Martino, D.N.I. Nº 39.822.478. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - Nº 303448 - \$ 358,50 - 29/03/2021 - BOE

#### **DEKOR ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. Nº 30850308, CUIT/CUIL Nº 23308503089, nacido el día 18/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 262, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO EZEQUIEL SANS, D.N.I. Nº 35963366, CUIT/CUIL Nº 20359633662, nacido el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 51, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ALBERTO CASADO PINCHASOWICZ, D.N.I. Nº 36235729, CUIT/CUIL Nº 20362357293, nacido el día 08/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1968, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DEKOR ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Ovidio Lagos 262, piso PB, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO PEREYRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) DARIO EZEQUIEL SANS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) LUCAS ALBERTO CASADO PINCHASOWICZ, suscribe

la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. N°30850308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DARIO EZEQUIEL SANS, D.N.I. N°35963366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. N°30850308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303571 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **BAL PEP S.A.**

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) MARIA FLORENCIA BALDONCINI, D.N.I. N°30900680, CUIT/CUIL N° 27309006807, nacido el día 23/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 2178, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO PEPI, D.N.I. N°13372099, CUIT/CUIL N° 20133720996, nacido el día 15/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2481, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAL PEP S.A. Sede: Calle Orma Adolfo 1551, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA BALDONCINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO

PEPI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA FLORENCIA BALDONCINI, D.N.I. N°30900680 2) Director/a Suplente: GUSTAVO ADOLFO PEPI, D.N.I. N°13372099. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303574 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **LA CUADRA RIO CUARTO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) EDUARDO ARIEL FEDERICE, D.N.I. N°22856362, CUIT/CUIL N° 20228563626, nacido el día 31/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 2334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM ALEJANDRA TOLEDO, D.N.I. N°21864473, CUIT/CUIL N° 27218644738, nacido el día 18/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 2334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, D.N.I. N°35279765, CUIT/CUIL N° 20352797651, nacido el día 09/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vice Comodoro Marambio 122, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CUADRA RIO CUARTO S.A.S.Sede: Calle Maria Teresa Bacigalupo 1536, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a-La fabricación, comercialización y distribución minorista y mayorista, de alimentos y productos comestibles en general para el consumo hu-

mano, limpieza e higiene personal, perfumería, bazar, ferretería, ropa de blanco, mantelería, prendas de vestir, calzado, accesorios para la vestimenta y demás productos de comercialización legal, sean fabricados por la sociedad o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, ventas mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación, o cualquier otra forma o método de comercialización legal. b- Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos en general, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no bailables, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. c- Agencia de Publicidad, Productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el país o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Actividad de Productora de contenidos Audiovisuales, Televisión, Comerciales, Videos institucionales, Producción Audiovisual, Post Producción, servicios de sonido e iluminación para eventos. Estudio de grabación, productos y servicios para Tv, radio, publicidad, locuciones y videoclips. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la publicidad, incluida la Publicidad Institucional y espacios en Radio, Televisión, Satelitales y Digitales. Servicios de transmisión de radio y televisión, Emisión de programas de televisión. d- Prestación de Servicios a particulares y empresas, incluida la organización y ejecución de congresos, eventos gastronómicos, sociales, de entretenimiento, convenciones, ferias, exposiciones, capacitaciones, coaching, y todo tipo de espectáculos públicos, profesionales, educativos o culturales de interés general; Servicios Inmobiliarios, arrendamiento e intermediación en la compraventa de bienes inmuebles propios o de terceros; Arrendamiento de bienes muebles en general; Contratación de personal temporario para terceros, búsqueda de personal, reclutamiento y capacitación, como también todo tipo de asesoramiento en recursos humanos; Servicio de Cobranzas. La empresa podrá otorgar franquicias de sus líneas de negocios, marcas propias o de terceros, con la consiguiente pro-

visión de los servicios de asesoramiento, capacitación, entrenamiento, administración, y desarrollo de productos, instalaciones, mobiliarios y demás accesorios necesarios para la ejecución de los mismos. Se incluye también los servicios de dirección, administración, formación, asesoramiento y gestión de negocios relacionados con sus líneas de productos, y/o servicios pudiendo celebrar todo tipo de contratos de representación y distribución para el país o el extranjero. e- Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas de cereal, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Incluye también el transporte no regular de personas. f- Financiera: otorgar préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades mediante préstamos con o sin garantía real; compra, venta, y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos y toda otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ARIEL FEDERICE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MIRIAM ALEJANDRA TOLEDO, suscribe la cantidad de 165 acciones. 3) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, suscribe la cantidad de 165 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ARIEL FEDERICE, D.N.I. N°22856362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, D.N.I. N°35279765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ARIEL FEDERICE, D.N.I. N°22856362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 303581 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### APARATO S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) LEONARDO EZEQUIEL DESTEFANO, D.N.I. N°27500067, CUIT/CUIL N° 20275000672, na-

cido el día 28/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 340, manzana 60, lote 1, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA MARCELA DAVILA, D.N.I. N°24065627, CUIT/CUIL N° 27240656278, nacido el día 27/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APARATO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento en gestión empresarial; y diseño y ejecución de planes de ejecución empresarial y estrategias comerciales, que llevará a cabo a través de profesionales en ciencias económicas, administración de empresas, licenciados en marketing y/o recursos humanos, según corresponda, debidamente matriculados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistencia-les, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub-productos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO EZEQUIEL DESTEFANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA MARCELA DAVILA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA MARCELA DAVILA, D.N.I. N°24065627 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO EZEQUIEL DESTEFANO, D.N.I. N°27500067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARCELA DAVILA, D.N.I. N°24065627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303583 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### KARABAKH S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) RODRIGO GASTON LOPEZ, D.N.I. N°35817478, CUIT/CUIL N° 20358174788, nacido el día 20/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 4707, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ANTONIO PERRONE, D.N.I. N°30839016, CUIT/CUIL N° 20308390161, nacido el día 23/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 4707, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KARABAKH S.A.S.Sede: Calle Jose Hernandez 4707, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. La actividad descripta puede ser desarrollada total o parcialmente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con actividad idéntica, análoga, conexas o complementaria a la descripta anteriormente. II) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pe-

sos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 44000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO GASTON LOPEZ, suscribe la cantidad de 22000 acciones. 2) JUAN ANTONIO PERRONE, suscribe la cantidad de 22000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO GASTON LOPEZ, D.N.I. N°35817478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN ANTONIO PERRONE, D.N.I. N°30839016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO GASTON LOPEZ, D.N.I. N°35817478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303584 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### TRANSPORTE RO-CA S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) JOAQUIN GUTIERREZ, D.N.I. N°43524845, CUIT/CUIL N° 20435248455, nacido el día 01/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Los Guaranés 840, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE RO-CA S.A.S. Sede: Avenida Los Guaranés 840, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: La explotación comercial del negocio de transporte provincial, nacional e internacional de cargas generales y/o especiales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas, caudales, muebles y semovientes, con vehículo automotor, camiones, tractores de carretera, remolques, semirremolques, acoplados y cualquier otro medio de transporte propio o de terceros, sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 2) LOGISTICA: Servicio de almacenamiento de mercaderías, máquinas y herramientas con carácter permanente o transitorio, depósito, embalaje, y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, elaboración

de circuitos operativos para la distribución de bienes en general a empresas, como así también, la distribución puerta a puerta de pequeños bultos; 3) MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, gestión y logística, distribución, almacenamiento y transporte de sus bienes, mercancías y productos relacionados con el objeto social; 4) FIDEICOMISO: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y 5) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN GUTIERREZ, D.N.I. N°43524845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GUTIERREZ, D.N.I. N°43998738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN GUTIERREZ, D.N.I. N°43524845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303587 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **LUVALEN S.A.**

Constitución de fecha 24/03/2021. Socios: 1) DIEGO ANDRES TARIFA, D.N.I. N°30327184, CUIT/CUIL N° 20303271849, nacido el día 12/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Felix Frias 344, piso

3, departamento E, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, D.N.I. N°28272465, CUIT/CUIL N° 20282724651, nacido el día 24/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chachapoyas 1844, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUVALEN S.A. Sede: Calle Lima 742, piso 6, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Cien Mil (1100000) representado por 11000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRES TARIFA, suscribe la cantidad de 5500 acciones. 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 5500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ANDRES TARIFA, D.N.I. N°30327184 2) Director/a Suplente: JULIO NICOLAS ALESSANDRO, D.N.I. N°28272465. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 303596 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **SMS TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios: 1) TOBIAS MUCHUT, D.N.I. N°40920437, CUIT/CUIL N° 20409204377, nacido el día 07/02/1998, es-



tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 2149, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMS TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Igarzabal Benjamin 2149, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOBIAS MUCHUT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOBIAS MUCHUT, D.N.I. N°40920437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN GERBAUDO, D.N.I. N°22222896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOBIAS MUCHUT, D.N.I. N°40920437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 303598 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### RAÍCES AL NORTE S.A.

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, D.N.I. N°17169835, CUIT/CUIL N° 23171698359, nacido el día 30/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Italia 865, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ROLANDO PELTZER, D.N.I. N°26467956, CUIT/

CUIL N° 20264679568, nacido el día 15/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Leandro Niceforo Alem 1011, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAÍCES AL NORTE S.A. Sede: Boulevard Leandro Niceforo Alem 985, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIANO ROLANDO PELTZER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO ROLANDO PELTZER, D.N.I. N°26467956 2) Director/a Suplente: DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, D.N.I. N°17169835. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 303600 - s/c - 29/03/2021 - BOE

### **PLEGADOS CORDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios: 1) ROBERTO ANTONIO ACEVEDO, D.N.I. N°10357290, CUIT/CUIL N° 20103572909, nacido el día 30/05/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Reina Mora 300, barrio Valle Del Sol, de la

ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PLEGADOS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Goycochea 987, departamento 4, torre/local 28, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ANTONIO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ANTONIO ACEVEDO, D.N.I. N°10357290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ROQUE CASTILLO, D.N.I. N°27647618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ANTONIO ACEVEDO, D.N.I. N°10357290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 303620 - s/c - 29/03/2021 - BOE

### **FH CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios: 1) PATRICIA E FERREYRA, D.N.I. N°14278995, CUIT/CUIL N° 27142789952, nacido el día 14/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Ferreyra 1009, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO NORBERTO HEREDIA, D.N.I. N°14170586, CUIT/CUIL N° 20141705866, nacido el día 28/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Obispo Ferreyra 1009, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FH CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle San Juan 723, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PATRICIA E FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HUGO NORBERTO HEREDIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO NICOLAS HEREDIA, D.N.I. N°32639744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PATRICIA E FERREYRA, D.N.I. N°14278995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO NICOLAS HEREDIA, D.N.I. N°32639744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 303621 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **MANTENIMIENTO SERREZUELA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/03/2021. Socios: 1) VIRGINIA YANINA CAVALCHINI, D.N.I. N°24995184, CUIT/CUIL N° 27249951841, nacido el día 27/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matheu 382, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CONSTANZA GRIBAUDO, D.N.I. N°39826330, CUIT/CUIL N° 27398263303, nacido el día 08/11/1996, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portugal 700, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANTENIMIENTO SERREZUELA S.A.S.Sede: Calle Matheu 382, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de limpieza y mantenimiento en industrias y edificios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA YANINA CAVALCHINI, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) CONSTANZA GRIBAUDO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA YANINA CAVALCHINI, D.N.I. N°24995184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA GRIBAUDO, D.N.I. N°39826330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA YANINA CAVALCHINI, D.N.I. N°24995184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303632 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **CED S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) CARLOS JOSE LARROSA, D.N.I. N°21757207, CUIT/CUIL N° 20217572070, nacido el día 09/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juarez 1940, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General

San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CED S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 1940, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JOSE LARROSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JOSE LARROSA, D.N.I. N°21757207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ANDREA GIOINO, D.N.I. N°23909342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSE LARROSA, D.N.I. N°21757207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303633 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **MUTISIA S.A.**

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME N°06, del 22 de Marzo de 2.021, se resuelve por unanimidad: designar para firmar el acta junto al Presidente al accionista Fabián Gastón Blanco, D.N.I. N°21.581.319, y a la accionista María del Carmen Possetto, D.N.I. N°18.131.761, quienes aceptan. Aprobar por unanimidad la Disolución -Liquidación - Cancelación de la Sociedad al 31/12/2020, nombrar como Liquidador a María del Carmen Possetto, DNI 18.131.761, CUIL 27-18131761-8, fecha de nacimiento 15/05/1967, casada, argentina, sexo femenino, profesión ama de casa, con domicilio real y especial en Av. Cabana 297 - Cabana - Unquillo - Dpto. Colón - Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo. Se aprueba por unanimidad

dad el balance cerrado al 31/12/2020 como balance final de liquidación acordándose por unanimidad que la conservación de los libros y demás documentos sociales se realice en poder del Liquidador, Sra. Maria del Carmen Possetto, DNI 18.131.761, quien recibe y constituye domicilio especial a tal efecto en Av. Cabana 297 – Cabana – Unquillo – Pcia. De Córdoba. Se aprueba por unanimidad la no distribución de utilidades, del balance de Liquidación surge que no existen Pasivos de la Sociedad y que su Patrimonio se reduce a \$909.90, valor que se encuentra en la Caja de la Sociedad y será utilizado para solventar parte de los gastos administrativos que genere la presente disolución y cancelación. Se autoriza expresamente a Mariela Karina Correa, D.N.I. N° 22.078.838 a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 303674 - \$ 1410,25 - 29/03/2021 - BOE

#### **JORGE GALANDER COMUNICACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) GABRIEL EMILIO GALANDER, D.N.I. N°27058102, CUIT/CUIL N° 20270581022, nacido el día 14/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hoya Chasco 5444, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JORGE GALANDER COMUNICACIONES S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2616, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de equipos de telecomunicaciones y otros aparatos electrónicos: a) Venta mayorista y minorista de equipos de telecomunicaciones y otros aparatos electrónicos. b) Servicio técnico y post venta de equipos de telecomunicaciones y otros aparatos electrónicos. c) Alquiler de equipos de telecomunicaciones. d) Venta e instalación de infraestructura para montajes de sistemas de telecomunicaciones, antenas, cableado, fibra óptica, sistemas, enlaces y redes de comunicaciones quedando excluido los servicios de telefonía fija. Para ello la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a otras distribuciones. II) Mandataria:

El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, relacionados con el objeto social. III) Importación y Exportación de bienes y servicios. IV) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EMILIO GALANDER, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EMILIO GALANDER, D.N.I. N°27058102 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO GALANDER, D.N.I. N°8620138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EMILIO GALANDER, D.N.I. N°27058102. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303635 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **HAAMITH AGROPECUARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) DIEGO GABRIEL REYNA, D.N.I. N°31336637, CUIT/CUIL N° 20313366376, nacido el día 11/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Boulevard Ombu 60, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HAAMITH AGROPECUARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Ombu 60, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GABRIEL REYNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GABRIEL REYNA, D.N.I. N°31336637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALBERTO MUSSO, D.N.I. N°24173124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GABRIEL REYNA, D.N.I. N°31336637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 303638 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **EL SEMÁFORO S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2021. Socios: 1) DANIELA JESUS SILVA, D.N.I. N°18538733, CUIT/CUIL N° 27185387335, nacido el día 12/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Benvenuto 1348, barrio La Fortuna, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RINA MARIA PELLEGRINO, D.N.I. N°41827182, CUIT/CUIL N° 27418271820, nacido el día 22/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benvenuto 1348, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio La Fortuna, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YULIANA PELLEGRINO, D.N.I. N°37876919, CUIT/CUIL N° 27378769197, nacido el día 15/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benvenuto 1348, barrio La

Fortuna, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SEMÁFORO S.A.S. Sede: Calle Benvenuto 1348, barrio La Fortuna, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta Y Cuatro (144.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA JESUS SILVA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) RINA MARIA PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) YULIANA PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA JESUS SILVA, D.N.I. N°18538733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YULIANA PELLEGRINO, D.N.I. N°37876919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA JESUS SILVA, D.N.I. N°18538733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 303645 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **SERMET S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios: 1) JEREMIAS AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°42787344, CUIT/CUIL N° 20427873448, nacido el día 19/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Cordoba 870, barrio Malagueño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERMET S.A.S. Sede: Calle Cordoba 870, barrio Malagueño, de la ciu-

dad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS AGUSTIN PEDROTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°42787344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA MARGARITA CUELLO, D.N.I. N°25019853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°42787344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303656 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ZEPELIN AUDIO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios: 1) AGUSTIN LEPORI, D.N.I. N°41033288, CUIT/ CUIL N° 20410332885, nacido el día 13/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lafinur Juan Crisostomo 3218, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO ALBERTO LEPORI, D.N.I. N°16508250, CUIT/ CUIL N° 20165082509, nacido el día 17/09/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Lafinur Juan Crisostomo 3218, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZEPELIN AUDIO S.A.S. Se-

de: Calle Rivera Indarte 239, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 4320 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN LEPORI, suscribe la cantidad de 2160 acciones. 2) FEDERICO ALBERTO LEPORI, suscribe la cantidad de 2160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN LEPORI, D.N.I. N°41033288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ALBERTO LEPORI, D.N.I. N°16508250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN LEPORI, D.N.I. N°41033288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 303675 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **LA MAJEN S.A.S.**

Constitución de fecha 16/03/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS MORES, D.N.I. N°25200868, CUIT/CUIL N° 20252008684, nacido el día 21/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 1155, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL MORES, D.N.I. N°26462299, CUIT/CUIL N° 23264622999, nacido el día 22/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Constitución 366, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

Denominación: LA MAJEN S.A.S. Sede: Calle Constitución 366, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS MORES, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MORES, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN CARLOS MORES, D.N.I. N°25200868 2) MIGUEL ANGEL MORES, D.N.I. N°26462299 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA GIMENEZ, D.N.I. N°28648681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MORES, D.N.I. N°25200868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 303677 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **FACUNDO BASUALDO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) FACUNDO RICARDO BASUALDO, D.N.I. N°29182998, CUIT/CUIL N° 20291829989, nacido el día 12/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Combate Darwin 496, barrio Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FACUNDO BASUALDO S.A.S. Sede: Boulevard Mtde Alvear 175, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento



Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO RICARDO BASUALDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO RICARDO BASUALDO, D.N.I. N°29182998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CAROLINA SORIA, D.N.I. N°28626047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO RICARDO BASUALDO, D.N.I. N°29182998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303680 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **SISTEMAS ICARO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/02/2021. Socios: 1) ARIEL FERNANDO INCATASCIATO, D.N.I. N°29284891, CUIT/CUIL N° 23292848919, nacido el día 24/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Vicente Agüero - Sur 577, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALEJANDRO PIACENZA, D.N.I. N°28996780, CUIT/CUIL N° 20289967800, nacido el día 03/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 86, de la ciudad de San Ramon De La Nueva Oran, Departamento Oran, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: SISTEMAS ICARO S.A.S.Sede: Calle Vicente Agüero 577, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FERNANDO INCATASCIATO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ALEJANDRO PIACENZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL FERNANDO INCATASCIATO, D.N.I. N°29284891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALEJANDRO PIACENZA, D.N.I. N°28996780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO INCATASCIATO, D.N.I. N°29284891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303682 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **REGALO DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 25/03/2021. Socios: 1) MARCELO JAVIER REGALO, D.N.I. N°23577742, CUIT/CUIL N° 20235777429, nacido el día 28/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 68 155, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: REGALO DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Antartida Argentina 2179, barrio Hipólito Bouchard, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER REGALO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JAVIER REGALO, D.N.I. N°23577742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL MARICEL GARAY, D.N.I. N°25752475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JAVIER REGALO, D.N.I. N°23577742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303683 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **ALILO NEUROREHABILITACION S.A.**

Constitución de fecha 16/03/2021. Socios: 1) ROMINA ANDREA CANTARELLI, D.N.I. N°26357397, CUIT/CUIL N° 27263573973, nacido el día 08/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Pagliere Esteban 6821, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN BORGONOVO, D.N.I. N°24281103, CUIT/CUIL N° 20242811039, nacido el día 31/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Pagliere Esteban 6821, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALILO NEUROREHABILITACION S.A. Sede: Calle Riesco Nicanor 2957, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servi-

cios Vinculados a la Salud Humana: Habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad: Rehabilitación médica, neurokinesiología, neurofonoaudiología, psicología, psicomotricidad, psicopedagogía, terapia ocupacional y asistencia social, entre otras. Integración escolar. Dictado de cursos y/o talleres de formación y capacitación profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ANDREA CANTARELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN BORGONOVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROMINA ANDREA CANTARELLI, D.N.I. N°26357397 2) Director/a Suplente: MARTIN BORGONOVO, D.N.I. N°24281103. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303684 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **FIELD CONSTRUCTOR S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2021. Socios: 1) PABLO IVAN PARMIGIANI, D.N.I. N°41815572, CUIT/CUIL N° 20418155729, nacido el día 22/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Dorado 95, barrio Lomas Oeste, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIELD CONSTRUCTOR S.A.S. Sede: Calle El Dorado 95, barrio Lomas Oeste, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos,

el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IVAN PARMIGIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO IVAN PARMIGIANI, D.N.I. N°41815572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELBIO HERNAN FARIAS, D.N.I. N°24429205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO IVAN PARMIGIANI, D.N.I. N°41815572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 303698 - s/c - 29/03/2021 - BOE

#### **KALAHARI S.A.A.I.C.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE DIRECTORES**

Por acta de asamblea general ordinaria 45 (UNANIME) de fecha 15/01/2021 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Héctor Luis LABORDE, DNI 4.429.119, VICEPRESIDENTE: Luis Mauricio LABORDE, DNI 25.139.183, DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Marcelo LABORDE, DNI 29.603.177.

1 día - N° 303024 - \$ 115 - 29/03/2021 - BOE

#### **ANANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acta de fecha 15/12/2020, los socios de ANANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Señores Antonio Oscar Beccacece y Héctor Nicolás Boccanera Flores, tratan las cesiones de cuotas sociales, por la cuales los Cedentes: Marcos Emanuel Loyola D.N.I. 33.975.771 con domicilio en calle Tomás Le Bretón 4369 Barrio Poeta Lugones de Ciudad de Córdoba cede 53 cuotas sociales; Sabrina Natalia Loyola D.N.I. 31.768.409, con domicilio en calle Tomás Le Bretón Nro. 4369 de Barrio Poeta Lugones Ciudad de Córdoba, cede 54 cuotas sociales; Sabina Yolanda Segatore D.N.I. 12.613.411 con domicilio en Tomás Le Bretón Nro. 4369 de Barrio Poeta Lugones de esta Ciudad de Córdoba cede 160 cuotas sociales y Yesica Daniela Loyola D.N.I. 32.372.434, con domicilio en Río Negro Nro. 5013 de Barrio Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba cede 53 cuotas, todos al Cesionario Héctor Nicolás Boccanera Flores, argentino, D.N.I. 24.691.624, 45 años, casado, comerciante, con domicilio en Manzana 1 Casona 1 piso 2 Dpto. "F" Barrio Alto de Manantiales de la Ciudad de Córdoba. Con motivo de las cesiones realizadas los socios deciden modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo, como sigue: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000) dividido en UN MIL SEISCIENTAS (1.600) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, las que se encuentran en la actualidad totalmente

suscriptas e integradas de la siguiente forma: El Señor ANTONIO OSCAR BECCACECE: Un Mil Doscientas Ochenta (1.280) cuotas sociales por un valor de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL (1.280.000) y HÉCTOR NICOLÁS BOCCANERA FLORES: Trescientas Veinte (320) cuotas sociales por un valor de Pesos Trescientos Veinte Mil (\$320.000).- Juzgado 1 inst 52 Nom C y C, Conc y Soc Nro. 8.- Expediente 9697367.

1 día - N° 302514 - \$ 1590,45 - 29/03/2021 - BOE

## GRUPO LAS PIRKAS S.R.L.

### SAN FRANCISCO

Rectificación de edicto en cuanto a objeto social de contrato de constitución de fecha 02/11/2020, denominada "GRUPO LAS PIRKAS S.R.L." Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: 1.- Comercial/Servicios: la importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación, transporte, logística y servicios relacionados con artículos de construcción, revestimientos, y todo otro producto relacionado al rubro construcción, la actividad de insumos venta al por mayor y al por menor, importar, financiar y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias.- 2.- Industriales: fabricación, producción, ensamblamiento, colocación, etc. de productos e insumos del rubro construcción. 3.- Financieras: realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe.- 4.- Construcción: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- ACTA UNANIME DE GRUPO LAS PIRKAS

S.R.L.: En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cinco días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de la firma GRUPO LAS PIRKAS S.R.L., sita en calle Av. Juan de Garay Nro. 2265 de la ciudad de San Francisco (Cba); sus socios integrantes, SANTIAGO ANDRES FORLINI, argentino, D.N.I. 32.802.636, nacido el día 12 de Febrero de 1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nro. 1016, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el señor ALEJANDRO DANIEL FORLINI, argentino, D.N.I. 31.889.239, nacido el día 21 de Noviembre de 1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Asunción Nro. 237 Dpto. 6 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y la señorita SOFIA LOURDES MOSCA, argentina, D.N.I. 33.748.207, nacida el día 20 de Junio de 1988, de estado civil soltera, de profesión abogada, con domicilio en calle Asunción Nro. 237 Dpto. 6 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; a los fines de tratar lo siguiente: PRIMERO: 1) Cambio de dirección y administración de la sociedad a favor del Socio ALEJANDRO DANIEL FORLINI. Puesto a consideración el primer tema antes enunciado, los socios Santiago Andrés FORLINI y Sofía Lourdes MOSCA, manifiestan su voluntad de designar como único socio gerente al socio ALEJANDRO DANIEL FORLINI para la dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad. El socio gerente, tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato para comprar, gravar, vender, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresa del estado. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, el gerente en la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra entidad financiera o crediticia, pública o privada, o de cualquier otra índole; b) otorgar poderes a favor de terceros para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, prestar dinero a los fines del cumplimiento del objeto social garantizando estas operaciones con derechos reales o sin ellos, aceptar prendas, constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender productos, mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar

contratos de locación y rescindirlos, y en general realizar contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el gerente y en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso Dirección General Impositiva (hoy AFIP), Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Registro del Automotor, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición.- Para el libramiento de cheques, se requerirá la firma del socio gerente.- 2) En este acto el socio Alejandro Daniel FORLINI, manifiesta que presta conformidad a la designación efectuada antes detallada.- 3) En consecuencia, la cláusula QUINTO del contrato quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTO: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio ALEJANDRO DANIEL FORLINI. El socio gerente, tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato para comprar, gravar, vender, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresa del estado. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, el gerente en la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra entidad financiera o crediticia, pública o privada, o de cualquier otra índole; b) otorgar poderes a favor de terceros y de los demás socios para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, prestar dinero a los fines del cumplimiento del objeto social garantizando estas operaciones con derechos reales o sin ellos, aceptar prendas, constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender productos, mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y en general realizar contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el gerente y en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso Dirección General Impositiva

va (hoy AFIP), Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Registro del Automotor, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición.- Para el libramiento de cheques, se requerirá la firma del socio gerente Alejandro Daniel FORLINI.- SEGUNDO: Los socios ratifican el total de las cláusulas del contrato de sociedad oportunamente celebrado y que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente acta.-

1 día - Nº 302714 - \$ 4083,64 - 29/03/2021 - BOE

### JUROAGRO S.A.S

#### CAMBIO DE DOMICILIO

Por Reunión de Socios Nro.03 de fecha 17 de Febrero de 2021, se resolvió: 1) Fijar domicilio en calle Gay Lussac Nro.6059, Barrio Villa Belgrano Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. JUAN JOSE HERRERA BURGHINI. ADMINISTRADOR TITULAR.

1 día - Nº 303421 - \$ 316,50 - 29/03/2021 - BOE

### LS AGRO S.R.L.

#### CRUZ ALTA

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO -Expte. Nº8724258- (Modificación de Contrato Social – Cesión de cuotas sociales – Designación de gerente). Por acta de reunión de socios de fecha 03 de junio de 2019, el socio Oscar Hugo Rodríguez, cede y transfiere a los Sres. Luis Miguel Paoloni y Martín Cristian Riba la totalidad de su participación en LS AGRO S.R.L., por ello se resolvió modificar la CLAUSULA SEXTA y la CLAUSULA DECIMA del Contrato Social de LS AGRO S.R.L., quedando redactadas de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de pesos CIEN MIL (100.000.-), dividido en OCHENTA (80) cuotas sociales, de pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Luis Miguel Paoloni suscribe treinta (30) cuotas sociales, es decir pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500.-), el Sr. Alexis Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-), el Sr. Martín Cristian Riba suscribe veinte (20) cuotas sociales, es decir pesos veinticinco mil (\$25.000), el Sr. Osvaldo Abel Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-), el Sr. Edgardo Raúl Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-). Del capi-

tal suscripto, cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro de los dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." "DECIMA: ADMINISTRACION: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, designándose en este acto para ese cargo a los Sres. Luis Miguel PAOLONI y Martín Cristian Riba. La representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y la representación judicial o administrativa será ejercida de manera indistinta por los dos (2) gerentes de manera conjunta." Seguidamente por acta de reunión de socios de fecha 05 de junio de 2019, los socios Luis Miguel Paoloni y Martín Cristian Riba, ceden y transfieren al Sr. Diego Darío Baggio cinco (5) cuotas sociales cada uno de ellos, por lo que se resolvió modificar la CLAUSULA SEXTA del Contrato Social de LS AGRO S.R.L., quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de pesos CIEN MIL (100.000.-), dividido en OCHENTA (80) cuotas sociales, de pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Luis Miguel Paoloni suscribe veinticinco (25) cuotas sociales, es decir pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$31.250.-), el Sr. Alexis Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-), el Sr. Martín Cristian Riba suscribe quince (15) cuotas sociales, es decir pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$18.750), el Sr. Osvaldo Abel Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-), el Sr. Edgardo Raúl Riba suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-), y el Sr. Diego Darío Baggio suscribe diez (10) cuotas sociales, es decir pesos doce mil quinientos (\$12.500.-). Del capital suscripto, cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro de los dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Finalmente, por instrumento privado de fecha 04 de junio de 2020, el Socio Martín Cristian Riba, cede y transfiere al Socio Luis Miguel Paoloni, la totalidad de las cuotas sociales que posee (Quince -15- cuotas sociales) de la Sociedad relacionada. Y por el mismo instrumento, los Socios Alexis Riba, Osvaldo Abel Riba, y Edgardo Raúl Riba, ceden y transfieren al Socio Diego Darío Baggio, la totalidad de las cuotas sociales que en conjunto poseen (Diez -10- cuotas sociales cada uno de ellos) de la misma Sociedad relacionada. En este último mismo acto, se decide por unanimidad la modificación de la cláusula sexta

del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00.-), representado por ochenta (80) cuotas de valor nominal pesos mil doscientos cincuenta (\$ 1.250,00.-) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: El Sr. Luis Miguel PAOLONI suscribe cuarenta (40) cuotas de valor nominal pesos mil doscientos cincuenta cada una, totalizando pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) y el Sr. Diego Darío BAGGIO suscribe cuarenta (40) cuotas de valor nominal pesos mil doscientos cincuenta cada una, totalizando pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) todo lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00.-).- Los socios integran cada uno al momento de la constitución el 25 % del capital suscripto mediante depósito bancario, el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente contrato." Se decide también modificar las cláusulas "SEGUNDA" y "DECIMA", las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: La Sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Pudiendo éste ser cambiado. Podrá también establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos y locales de venta, dentro y fuera del país." Y "DECIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y la representación legal de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, designándose en este acto para ese cargo al Sr. Luis Miguel PAOLONI, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- La sociedad podrá ser inscrita como acreedor prendario, como así también

podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social". Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom.C.C.C.y Flía. de Marcos Juárez. Secretaría, María José GUTIERREZ BUSTAMANTE. 28/12/2020.-

1 día - N° 302820 - \$ 3632,08 - 29/03/2021 - BOE

#### ROVEC S.R.L.

##### MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 4 de Diciembre de 2020, certificada el 29 de diciembre de 2020, los socios de "ROVEC S.R.L.", resolvieron: 1) Modificar el domicilio de la sede social a Mz 207 Lote 408, La Cuesta Villa Residencial, Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, 2) Modificar la cláusula tercera del contrato social, en relación al objeto social.- CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta o locación de inmuebles urbanos o rurales, no pudiendo no obstante ejercer tareas de corretaje inmobiliario; compra y venta de fondos de comercio; compra y venta de ganados, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros; instalar frigoríficos, adquirir y/o arrendar campos con destino a invernada o cría; comercializar insumos, herramientas, maquinarias y/o productos de campo; compra y venta de cereales y demás productos agrícolas; arrendar campos para siembra; dedicarse al estudio y defensa de los intereses económicos agrarios generales.- Instalar Taller de Certificación (TC), habilitación Comisión Nacional de Tránsito y la Seguridad Vial.- Ofrecer servicios de ingeniería al transporte.- Ofrecer servicios de logística al transporte.- Cualquier socio podrá en forma individual desarrollar las actividades objeto de la sociedad, no creándole incompatibilidad alguna, con la sola limitación de la prohibición de intervenir de esa forma en competencia con negocios encarados por la sociedad. Para el cumplimiento integral de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social".-

1 día - N° 302696 - \$ 781,74 - 29/03/2021 - BOE

#### GATTI COLD S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. FABIAN GUSTAVO MARTINETTO, DNI N° 18.461.06; Director

Titular Vice-Presidente, la Sra. SONIA RAQUEL GATTI, DNI N° 22.123.530; y Director Suplente el Sr. JEFF ALEXANDRE MARTINETTO GATTI, DNI N° 45.591.931, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 302885 - \$ 166,41 - 29/03/2021 - BOE

#### DINO GAL SAS

Por Acta de Reunión de Socias Autoconvocada de fecha 23.03.2021 las socias de DINO GAL SAS resuelven modificar el Art 8 del Estatuto quedando el mismo redactado: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Irma Andrea Mellao, D.N.I. N° 25.256.997, en caso de ausencia e impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 302998 - \$ 146,27 - 29/03/2021 - BOE

#### CORDOBA CAMPO S.R.L.

Antes SERVIPUB S.R.L. Ahora CORDOBA CAMPO S.R.L. Por acta de reunión de socios del 10/12/20, se resolvió: (i) Cambiar la denominación social actual de SERVIPUB S.R.L. por la de CORDOBA CAMPO S.R.L., y modificar la cláusula primera por la nueva redacción: PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "CORDOBA CAMPO S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Sucre N° 154 Of. 26, Galería Cinerama, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. (ii) Modificar la cláusula tercera del objeto social por la nueva redacción: TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Fabricación, producción, procesamiento, envasado, fraccionamiento y comercialización de aceite de soja. (ii) Compra y venta y/o permutas, representaciones, distribuciones, consignaciones, exportación e importación de combustibles, líquidos y gaseosos, nafta, gasoil, gas, kerosene, grasas, aceites,

biodiesel, etanol, productos químicos y demás derivados del petróleo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. (iii) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10/12/20 los Sres. Francisco Leandro Castro DNI 32.346.477, argentino, soltero, de 34 años, nacido el 22/05/86, comerciante, con domicilio en calle Sucre N° 154 Of. 26, Galería Cinerama, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Estela del Carmen Castro DNI 10.543.262, argentina, soltera, de 68 años, nacida el 28/02/52, comerciante, con domicilio en calle Sucre N° 154 Of. 26, Galería Cinerama, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedieron en su conjunto la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) al Sr. Marcelo Alejandro Marsonet DNI 18.155.961, argentino, soltero, de 54 años, nacido el 12/07/66, comerciante, domiciliado en calle Antiguo Camino Real s/n, B° Vaquerías, Valle Hermoso, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Francisco Leandro Castro le cedió ciento cincuenta (150) cuotas sociales y Estela del Carmen Castro le cedió cincuenta (50) cuotas sociales. Se modifica la cláusula cuarta por la nueva redacción: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), distribuidas en la siguiente proporción: (i) Estela del Carmen Castro suscribe doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social; (ii) Francisco Leandro Castro suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; y (iii) Marcelo Alejandro Marsonet suscribe doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. (iv) Se procedió a nombrar como Gerente a Estela del Carmen Castro; y modificar la cláusula sexta por la nueva redacción "CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sra. Estela del Carmen Castro, en carácter de Gerente. Su

plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válida con la firma de la gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, la Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

1 día - Nº 303018 - \$ 2424,21 - 29/03/2021 - BOE

#### **ORONTES S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

#### **RENUNCIA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, de fecha 19.12.2019 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Sr. Tomas Nicolas Alvarez Saavedra (D.N.I. 4.531.522) y del Director Suplente Sr. Tomas Agustin Alvarez Saavedra (D.N.I. 22.252.407). Asimismo, se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: GARAGUSO MARTINEZ Matias Ismael, (D.N.I. nº 36.145.541), y Director Suplente: MARTINEZ NAVARRO Trinidad Dolores, (D.N.I. nº 17.718.928). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - Nº 303026 - \$ 274 - 29/03/2021 - BOE

#### **SUCESORES GANGI TANOS S.A.**

#### **SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD**

Por acta de fecha 23/03/2021: a) Cristina Beatriz SERAFINI, DNI 11.652.760, CUIT 27-11652760-5, Argentina, Soltera, nacida el 24/01/1955, de 66 años de edad, Comerciante, domiciliada en calle Madrid Nº 1040, de la ciudad de Villa Allende (CP 5105), Provincia de Córdoba; b) Ricardo Ángel Martin SERAFINI GANGI, DNI 24.111.926, CUIT 20-24111926-3, Argentino, Soltero, nacido el 17/08/1974, de 46 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Jorge Luis Borges Nº 890, Depto "4", Torre 1, ciudad de La Calera (CP 5151), Provincia de Córdoba; y c) Miguel Ángel SERAFINI, DNI 10.445.307, CUIT 20-10445307-5, Argentino, Soltero, nacido el 10/04/1952, de 68 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Zipoli Nº 242, de la ciudad de Córdoba (CP 5003), Provincia del mismo nombre; en su carácter de únicos socios de la sociedad irregular

que gira bajo la denominación de SUCESORES GANGI TANOS S.A, CUIT 30-71616544-9, resolvieron: 1) Subsanan la mencionada sociedad, adoptando el tipo jurídico de una Sociedad Anónima, y conforme lo siguiente: Denominación: SUCESORES GANGI TANOS S.A.; Domicilio Legal: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina; Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo para adultos mayores, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes; II) Explotación, administración y gerenciamiento de hogares / centros de día para personas con discapacidad, así como asesoramiento en la materia, atención y asistencia de los residentes. Las actividades que por razón de materia así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto; Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000), representado quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos doscientos (\$200) cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción: Cristina Beatriz SERAFINI suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones, o sea la suma total de Pesos treinta y tres mil cuatrocientos (\$33.400.-); Ricardo Ángel Martin SERAFINI GANGI suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones, o sea la suma total de Pesos treinta y tres mil cuatrocientos (\$33.400.-); y Miguel Ángel SERAFINI suscribe ciento sesenta y seis (166) acciones, o sea la suma total de Pesos treinta y tres mil doscientos (\$33.200.-); El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado en el acto de subsanación; Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual número que sus titulares. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio Electo: Director Titular: Presidente: Ricardo Ángel Martin SERAFINI GANGI, DNI 24.111.926; Director Suplente: Miguel Ángel SERAFINI, DNI 10.445.307; Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la Sede Social: calle Benigno Acosta Nº 4578, Bº Villa Centenario, ciudad de Córdoba (CP 5009), Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años a partir de la fecha del instrumento de subsanación; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionis-

tas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año; 2) Aprobar los Estatutos de la sociedad subsanada; 3) Aprobar el balance especial de subsanación al 28/02/2021.-

1 día - Nº 303096 - \$ 2066,99 - 29/03/2021 - BOE

#### **MIGRAPA SA**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2011 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 y al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como director suplente.

1 día - Nº 303108 - \$ 248,30 - 29/03/2021 - BOE

#### **ALL MEDITERRANEA S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 02, de fecha 18.03.2021, se resolvió elegir el siguiente directorio: Director Titular y Presidente a la Sra. PALACINI ARANTXA, (DNI 37.133.619) y Director Suplente al Sr. PALACINI RODOLFO CARLOS (DNI 12.509.702). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - Nº 303110 - \$ 164,82 - 29/03/2021 - BOE

#### **E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L.**

Por acta del 07/10/19 se aprobó la cesión de cuotas celebrada por contrato de fecha 07/10/19 por el cual Emmanuel Nicolás Nieves Lusero le cede a Andres Alberto Beas la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Modifican el Artículo Cuarto del Contrato Social. Modifican el domicilio de la sede social y la redacción del Artículo Primero por el siguiente: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Carlos Tejedor

N° 1740, B° Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. Se nombró Gerente a María Laura Beas. Se modifica el Artículo Quinto del contrato social: ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sra. María Laura Beas, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válida con la firma de la gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, la Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Autos: E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L. – INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" – Expte. N° 9755026. Juzgado de 1º. Inst. y 26° C y C..

1 día - N° 303022 - \$ 869,72 - 29/03/2021 - BOE

#### LAGUNA FRIA SA

#### VICUÑA MACKENNA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2016 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente a la señora Viviana Alejandra Barbero DNI 21.695.445 y a la señora Andrea Olguin DNI 17.370.780 como director suplente

1 día - N° 303112 - \$ 212,20 - 29/03/2021 - BOE

#### 3 EXTREMOS S.A.S.

Los socios de "3 EXTREMOS S.A.S." con fecha 06/03/2021 resuelven aprobar por unanimidad la cesión de acciones efectuada por el socio TEODORO CIAMPAGNA, D.N.I. 26.801.565 a título gratuito a favor de los demás socios, quedando el capital de la sociedad, suscripto de la siguiente forma: MARIANO LUCAS BARONE, DNI 27.957.665, titular de Treinta y Tres (33,333) acciones, por un total de pesos Once Mil Doscientos Cincuenta coma Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 11250,666); CARLOS ADRIS FESTA, DNI 26.846.308, titular de Treinta y Tres (33,333) acciones, por un total de pesos Once

Mil Doscientos Cincuenta coma Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 11250,666); y JOSE LUIS BERTOLINI, DNI 22.860.563, titular de Treinta y Tres (33,333) acciones, por un total de pesos Once Mil Doscientos Cincuenta coma Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 11250,666).El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, aceptando los socios cesionarios que deberán integrar el saldo del capital no integrado al constituirse la sociedad, dentro de los dos años contados desde la firma del Instrumento Constitutivo. Se deja expresamente establecido que la cesión de las acciones por parte del Sr. TEODORO CIAMPAGNA incluye todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de las Veinticinco acciones cedidas, quedando el mismo completamente desvinculado de la sociedad desde el día de la inscripción de la presente Acta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público respectivo.

1 día - N° 303154 - \$ 1138,30 - 29/03/2021 - BOE

#### ALL FEDERAL S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 02, de fecha 10.03.2021, se resolvió elegir el siguiente directorio: Director Titular y Presidente al Sr. PALACINI RODOLFO CARLOS (DNI 12.509.702) y Director Suplente a la Sra. PALACINI ARANTXA, (DNI 37.133.619). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 303117 - \$ 160,58 - 29/03/2021 - BOE

#### ALL MEDITERRANEA S.A.

#### CAMBIO DOMICILIO SOCIAL

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 02, de fecha 18.03.2021, se resolvió cambiar el domicilio social a Parque Empresarial Aeropuerto sito en Av. La Voz del Interior Km 8 1/2, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 303119 - \$ 115 - 29/03/2021 - BOE

#### HURTLE S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Con fecha 23/03/2021, mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando con-

formado de la siguiente manera: Presidente Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762, por el término estatutario.-

1 día - N° 303133 - \$ 244,40 - 29/03/2021 - BOE

#### RINCÓN DE LOS PEQUEÑOS S.R.L

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por contrato de fecha 25/08/2015 MARIA CRISTINA DEL VALLE VAIRO D.N.I. 10.173.167, argentina, casada, actualmente de 69 años de edad, licenciada en Ciencias de la Educación, con domicilio en calle José P. Otero 1115 de barrio Urca de la ciudad de Córdoba, CEDIÓ a favor de los Sres. JUAN PABLO AVENDAÑO D.N.I. 29.609.302, argentino, actualmente de 38 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vélez 229 de la ciudad de Córdoba; y GERMÁN AVENDAÑO D.N.I. 31.558.700, argentino, actualmente de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, la cantidad 304 cuotas sociales de cada uno, y 1 cuota social a favor de ambos en condominio por partes iguales. Por contrato de fecha 13/12/2019, JUAN PABLO AVENDAÑO D.N.I. 29.609.302, argentino, de 38 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vélez 229 de la ciudad de Córdoba CEDIÓ a favor de GERMÁN AVENDAÑO D.N.I. 31.558.700, argentino, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, 614 cuotas sociales. Con motivo de las cesiones referidas, el capital social, fijado en la suma de \$ 24.370 y compuesto por dos mil cuatrocientos treinta y siete (2437) cuotas sociales de diez pesos (410) cada una, queda integrado y suscripto de la siguiente manera: 1832 cuotas corresponden a GERMÁN AVENDAÑO; 604 cuotas corresponden a JUAN PABLO AVENDAÑO, y 1 cuota corresponde a ambos nombrados en condominio por partes iguales. Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 08/11/2021 se prestó conformidad y se tomó razón de las cesiones de cuotas sociales referidas anteriormente; se designó nuevo socio gerente a GERMÁN AVENDAÑO D.N.I. 31.558.700, argentino, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes 2758 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba; y se resolvió adecuar el contrato social a las reformas operadas en cuanto a la conformación del capital y las nuevas autoridades designadas, aprobándose la nueva redacción de las cláusulas pertinentes que quedan redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital



Social): El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.370) dividido en dos mil cuatrocientos treinta y siete (2437) cuotas sociales de diez (10) pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: 1) Un mil ochocientos treinta y dos (1832) cuotas sociales corresponden al Sr. GERMÁN AVENDAÑO, equivalentes a la cantidad de Pesos dieciocho mil trescientos veinte (\$ 18.320), representativas del 75,1743947476% del capital social; 2) Seiscientos cuatro (604) cuotas sociales corresponden al Sr. JUAN PABLO AVENDAÑO, equivalentes a la cantidad de Pesos seis mil cuarenta (\$ 6.040), representativas del 24,7845711941% del capital social; 3) Una (1) cuota social corresponde en condominio por partes iguales a los Sres. GERMÁN AVENDAÑO y JUAN PABLO AVENDAÑO, equivalente a Pesos diez (\$ 10), representativa del 0,0410340583% del capital social". "OCTAVA: (Administración y representación): La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Germán AVENDAÑO, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal y las más amplias facultades para administrar y representar a la sociedad. Ello sin perjuicio de la representación legal que, en su carácter de socio gerente, pudiera otorgar a otras personas a fin de que actúen en representación de los establecimientos educacionales adscritos que posee la sociedad, por ante la autoridad de aplicación. El socio gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios sociales, sin limitación de facultades, y tendrá todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en su nombre toda clase de actos jurídicos, inclusive operar con bancos públicos y privados; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; cumplir con cualquiera de los actos enunciados en la cláusula SEXTA, y otorgar poderes con los alcances y las limitaciones que juzgue conveniente".

1 día - N° 303221 - \$ 3067,50 - 29/03/2021 - BOE

#### REPO PAIS S.A.S.

Mediante Acta de reunión de socios del 07/01/2021, se aceptaron las renunciadas presentadas por la Sra. Esther Jorgelina Herrera, DNI 21.989.528 al cargo de administrador titular y representante legal y de la Sra. Laura Sabrina Zurita, DNI 34.671.222, al cargo de Administrador Suplente. Seguidamente se procedió a de-

signar como administrador titular y representante legal al Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, asimismo se designó a la Sra. Verónica María Carla Domínguez, DNI 22.567.913, como administrador suplente. Con tal motivo se reformaron los Arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora Verónica María Carla Domínguez, DNI 22.567.913 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ariel Sebastián Domínguez, DNI 24.964.416, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 303559 - \$ 1397,50 - 29/03/2021 - BOE

#### PIGMENTOS NATURALES S.R.L.

##### EDICTO AMPLIATORIO

Se hace saber que el edicto N° 296164 publicado el día 17/02/2021, además debió decir que la fecha del acta Acta N° 17 - Reunión de Socios de la sociedad denominada "PIGMENTOS NATURALES S.R.L." que es 22/01/2021.

1 día - N° 303578 - \$ 210,05 - 29/03/2021 - BOE

#### SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

##### RIO CUARTO

##### ELECCION DE DIRECTORES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37 del día 26 de Febrero de 2021 se resolvió por unanimidad de votos presentes, la designación de autoridades en el Directorio, resultando electos como Directores Titulares Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941, Ezequiel Dardo Pereyra DNI 21.694.067 y Darío Fabián Guzzetta DNI 22.026.064 por el término de tres (3) ejercicios. También por ACTA DE DIRECTORIO N° 323 del día 27 de Febrero de 2021 se realizó la

distribución de cargos en el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941, VICEPRESIDENTE: Marcelo Luis Milanese, DNI 23.436.496, SECRETARIO: Enrique Raúl Formica DNI 17.352.531, TESORERO: Ezequiel Dardo Pereyra DNI 21.694.067, VOCALES: Luciano Cruz Aguirre Soneira DNI 28.785.747, Gustavo Javier Giovanini DNI 18.144.539 Darío Fabián Guzzetta DNI 22.026.064. Todos los directores dejan constancia de que manifiestan su conformidad y aceptación al cargo de directores para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad. Todos ellos fijan domicilio especial de acuerdo al artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y también todos ellos declaran que no revisten la calidad de personas expuestas políticamente conforme a las disposiciones de la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 303602 - \$ 1339,70 - 29/03/2021 - BOE

#### NUEVE SESENTA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 19/03/2021, se resolvió por unanimidad para integrar el Directorio por un nuevo período estatutario a los Sres. Gerardo Domingo Panighel, DNI 22.968.390 en calidad de Presidente; a la Sra. María Vanina Pedernera, DNI 24.368.748, en calidad de Directora Titular y a la Sra. Roxana Esther Pedernera, DNI 22.773.401, en calidad de Directora Suplente.

1 día - N° 303610 - \$ 374,10 - 29/03/2021 - BOE

#### SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

##### RIO CUARTO

##### ELECCION DE SINDICOS

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37 del día 26 de Febrero de 2021 se resolvió por unanimidad de votos presentes, la designación de síndicos titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios, resultando electos: SINDICOS TITULARES: Eduardo Osvaldo Iribarne DNI N° 10.483.596, Contador Público, matrícula profesional N° 10-03414-1 del CPCE Cba, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 1.327 de la ciudad de Río Cuarto, Roberto Cesar Birri DNI

N° 11.689.433, abogado, matrícula profesional 2-271 con domicilio en calle San Martín N° 176 de la ciudad de Río Cuarto y Mario Horacio Mura DNI N° 16.046.063, abogado, matrícula profesional 2-115 con domicilio en calle San Juan N° 174 de la ciudad de Río Cuarto y como SINDICOS SUPLENTE: Hernán Javier Sánchez DNI N° 18.506.571, Contador Público, matrícula profesional N° 10-09276-9 del CPCE Cba. con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 1.327 de la ciudad de Río Cuarto, Luis Guillermo Bearzotti, DNI N° 13.090.720, Contador Público, matrícula profesional N° 10-06071-5 del CPCE Cba. con domicilio en calle Gerónimo del Barco 2859 de la ciudad de Río Cuarto y Vanina María Woytek, DNI N° 23.226.386, abogada, matrícula profesional 2-441 con domicilio en calle Belgrano 17, 3er. Piso de la ciudad de Río Cuarto. También por ACTA DE DIRECTORIO N° 324 del día 27 de Febrero de 2021 todos ellos aceptan los cargos de Síndico titular y suplente con que fueran electos por el término de tres (3) ejercicios, manifestando no encontrarse inmersos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 286 de la Ley 19.550 para ejercer el cargo, y fijan domicilio especial, de conformidad al artículo 256 de la Ley 19.550 en los domicilios denunciados supra por cada uno de ellos. también todos ellos declaran que no revisten la calidad de personas expuestas políticamente conforme a las disposiciones de la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 303636 - \$ 1666,95 - 29/03/2021 - BOE

**DIAZ & NEGRINI  
TRAUMATOLOGOS ASOCIADOS S.R.L.**

**VILLA MARIA**

Por intermedio de la presente se rectifica el edicto publicado en el BOE el día 08/09/2020, bajo el N° 273022, donde por un error involuntario no se consignó la fecha del Contrato Social, la que según el mismo es el 29 de octubre de 2019.

1 día - N° 303660 - \$ 229,60 - 29/03/2021 - BOE

**ROQUE ALLENDE SKI & SUMMER S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/03/2021, se ratificó acta de asamblea de fecha 30/09/2015 en la cual se decidió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Gregorio Gavier N° 2013 de esta Ciudad, por razones de ventajas competitivas apostando a una nueva estrategia de marketing. Así mismo se ratifica acta de asamblea de fecha 28/09/2018 en la cual se designó como Presidente al señor Jorge Hernán Roque Mensato, DNI N° 24.108.756, CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión

comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio especial en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Belén Roque Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio especial en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas en los artículos 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 302568 - \$ 505,61 - 29/03/2021 - BOE

**LOS TRENES RUGBY CLUB DEÁN FUNES**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de fecha 18/03/2021 se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Uruguay esquina Lorenzo Tomalino B° Jose Hernandez de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 302571 - \$ 232,15 - 29/03/2021 - BOE

**AGUILA CONSTRUCCION S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2020, se resolvió la elección de Walter Eduardo Carnevalle, D.N.I. Nro.: 20.874.053, como Director Titular y Presidente, de Sergio Ariel Carnevalle, D.N.I. Nro.: 22.794.582, como Director Titular y Vicepresidente y de Laura Emilia Venerando, D.N.I. Nro. 3.800.885, como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilios especiales en Av. del Japón 2425, B° Zona Industrial Norte, de la ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2022.

1 día - N° 302872 - \$ 217,82 - 29/03/2021 - BOE

**ISAMAT INVERSIONES S.A.**

Elección de Autoridades. 1) Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio 2011 (Acta N° 1), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de ISAMAT INVERSIONES S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente al señor Gabriel Tagle DNI:14.797.114, con domicilio en calle Molinos de Torres 697 Country El Bosque, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba y para el cargo de Directora Suplente a la señora Inés María Tagle DNI: 10.173.824, con domicilio real en calle Andrés Piñero 4289 Villa Belgrano, de Córdoba Capital. Todos los

cargos regirán por el término estatutario de tres ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real. 2)Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Mayo de 2014 (Acta N° 4), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de ISAMAT INVERSIONES S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente al señor Gabriel Tagle DNI:14.797.114, con domicilio en calle Molinos de Torres 697 Country El Bosque, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba y para el cargo de Directora Suplente a la señora Inés María Tagle DNI: 10.173.824, con domicilio real en calle Andrés Piñero 4289 Villa Belgrano, de Córdoba Capital. Todos los cargos regirán por el término estatutario de tres ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real. 3)Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Octubre de 2019 (Acta N° 6), se resolvió de modo unánime para integrar el Directorio de ISAMAT INVERSIONES S.A para el cargo de Director Titular y Presidente al señor Gabriel Tagle DNI:14.797.114, con domicilio en calle Molinos de Torres 697 Country El Bosque, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba y para el cargo de Directora Suplente a la señora Inés María Tagle DNI: 10.173.824, con domicilio real en calle Andrés Piñero 4289 Villa Belgrano, de Córdoba Capital. Todos los cargos regirán por el término estatutario de tres ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real.

1 día - N° 302890 - \$ 1374,28 - 29/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN URBANÍSTICA  
LAS MARÍAS S.A.**

**ACTA DE DIRECTORIO N° 13**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo

las 17:00 hs. se constituye el directorio de ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A. en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de esta ciudad, bajo la Presidencia del Señor Gustavo MOLINERO, DNI 30.167.323, en su condición de presidente del Directorio y procede a tratar el único punto que integra el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Puesto a consideración de los presentes, por una parte corresponde dar tratamiento a los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020, y por la otra, atento la necesidad de proceder con el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad del trámite correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019 y a la Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha, constituye requisito esencial la inscripción de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2012 y de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/05/2014, se resuelve de común acuerdo convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/04/2021, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94138653677?pwd=W-TU2T2lvYWdEUlF5VzZXeHBxRXFCdz09>, ID DE REUNIÓN: 941 3865 3677, código acceso: lasmarías, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: gustavo.molinero@hotmail.com, confirmando su asistencia, y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: gustavo.molinero@hotmail.com; detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para firmar

el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019. 3.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 5.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 6.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012. 7.- Ratificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/05/2014. 8.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019. 9.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2019. 10.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. A continuación, el Sr. presidente manifiesta que la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social para su consulta. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente da por terminada la reunión a las 18.15 hs.

5 días - N° 302895 - \$ 10642,35 - 06/04/2021 - BOE

**CLINICA PRIVADA JESUS MARIA  
DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.**

**JESUS MARIA**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17 de diciembre de 2020, se resolvió la elección de la Sra. Verónica La Licata, D.N.I. N° 18.551.958 en carácter de Presidente; del Sr. Mauro Di Poi D.N.I. 27.065.747 en carácter de Vicepresidente; del Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513 en carácter de Director titular; y por último a Ramiro Ernesto Amengual D.N.I N° 22.146.156 en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 302918 - \$ 355,70 - 29/03/2021 - BOE

**CURUPAY S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N°2 de fecha 29/12/2017 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando

el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MIMESI Diego, D.N.I. 30.660.771; DIRECTORA SUPLENTE: RODRIGUEZ María del Valle, D.N.I. 5.455.044. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 303016 - \$ 124,01 - 29/03/2021 - BOE

**LEO MARKET S.A.**

**GENERAL CABRERA**

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Director Titular: Barrera Pablo Alejandro DNI 29.995.731, con domicilio real en calle San Lorenzo 864, ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; como Director Suplente: Barrera Sergio Osvaldo DNI 34.277.722, con domicilio real en calle San Lorenzo 864, ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 303023 - \$ 223,12 - 29/03/2021 - BOE

**CAMPO LA CAROLINA S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los 13 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de CAMPO LA CAROLINA S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se pone a consideración la designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Se aprueba el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Romero D.N.I. 16.744.632 y Director Suplente: Eugenio Romero D.N.I. 36.433.375.

1 día - N° 303111 - \$ 261,28 - 29/03/2021 - BOE

**INFOEXPERTO S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los 9 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de INFOEXPERTO S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para

sesionar, se pone a consideración la designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Se aprueba el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Sebastián Sole D.N.I. 27.672.991, Vicepresidente: Dario Omar Scaramal D.N.I. 30.037.678, Directora Titular Sra. Maria Dolores Quiroga DNI 29.387.644, Director Titular el Sr. Alvaro Lopez DNI 28.269.866 y Director Suplente: Rodrigo Martinez D.N.I. 25.610.530.

1 día - N° 303157 - \$ 601,40 - 29/03/2021 - BOE

#### EDICOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2, de fecha 23/02/2021, se resolvió de manera unánime modificar la sede social y fijarla en la calle Hipólito Yrigoyen 146 piso 4 oficina B, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Dpto. Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 303461 - \$ 221,10 - 29/03/2021 - BOE

#### ESTANCIA SAN RAMON S.A.

#### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 18 de fecha 15 de Marzo del 2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "ESTANCIA SAN RAMON S.A.," por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón ALE DNI 10.049.852; Vicepresidente: Valeria del Milagro ALE DNI 26.412.897; Director Suplente: Isabel Virginia NOVARESIO DNI 13.294.206.

1 día - N° 303655 - \$ 431,90 - 29/03/2021 - BOE

#### ECOING SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2021, que revistió el carácter de unánime, siendo las 13 hs, en la sede social de la empresa ECOING SA CUIT, sito en calle Haedo N°228, Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad De Córdoba se aprobó el siguiente orden del día: 1) Renovación del cargo de la autoridades (PRESIDENTE: OSCAR ALFREDO PATOCO DNI

16.157.181 y DIRECTORA SUPLENTE Beatriz Eugenia Olivera DNI 16.591.053) por el término de tres ejercicios que abarca desde el primero de Marzo de 2021 al 28 de Febrero del 2024 2) Memoria, balance y demás documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de los ejercicios Económicos N° 4, N° 5, N°6 N° 7, N° 8, N° 9 N° 10, N° 11, N° 12 y N° 13 cerrados los días 30 de septiembre de 2010, 30 de septiembre de 2011, 30 de septiembre de 2012,30 de septiembre de 2013,30 de septiembre de 2014, 30 de septiembre de 2015, 30 de septiembre de 2016, 30 de septiembre de 2017, 30 de septiembre de 2018, 30 de septiembre de 2018, y 30 de septiembre de 2019 respectivamente.

1 día - N° 303486 - \$ 869,65 - 29/03/2021 - BOE

#### BRENTAN HNOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de Agosto del año 2020, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa "BRENTAN HNOS S.R.L." sito en la Calle Buchardo n° 1581, barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público-Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 13052-B2 con fecha 10/06/2010, el señor OSCAR HUMBERTO BRENTAN, argentino, divorciado, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 8.410.073, con domicilio en calle Los Jazmines 55, Santa Teresa, Anisacate, departamento Santa Maria, Córdoba, titular de (200) cuotas sociales, el señor GERMAN ANDRES BRENTAN, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 26.814.795, con domicilio en calle Cochabamba 2105, B° Pueyrredón, de esta ciudad, titular de (50) cuotas sociales, el señor ADRIAN GUSTAVO BRENTAN, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 28.854.795, con domicilio en calle Buchardo N° 1595, P A, B° Pueyrredón de esta ciudad, titular de (50) cuotas sociales, representando el total de las cuotas emitidas por la sociedad. Comparece también la señora RAMPOLLA NORMA BEATRIZ, argentina, divorciada, mayor de edad, ama de casa, D.N.I. N° 13.535.518, con domicilio calle Roma 555, Dpto. 9, B° General Paz de esta ciudad. Intervienen por sí y los señores Oscar Humberto Brentan, Adrian Gustavo Brentan y German Andrés Brentan lo hacen en

carácter de únicos socios de la sociedad antes mencionada y expresan unánimemente modificar la cláusula cuarta del contrato social en lo referente al plazo de duración de la sociedad que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: CUARTO. Plazo: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. También por unanimidad se modifica la cláusula sexta del contrato social en lo que refiere a la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: SEXTO: Cierre del ejercicio: El Ejercicio Social cierra el ultimo día del mes de Diciembre de cada año. A esa fecha se practicará el inventario y balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. También se resuelve: El señor OSCAR HUMBERTO BRENTAN en adelante "EL CEDENTE" cede y transfiere al Señor GERMAN ANDRES BRENTAN, el total de sus cuotas partes del capital social compuesto de Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una y que totalizan Pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-). A continuación toma la palabra el otro socio el señor ADRIAN GUSTAVO BRENTAN en adelante "LA CEDENTE" que expresa su intención de ceder y transferir al Señor GERMAN ANDRES BRENTAN, sus cuotas partes del capital social compuesto de Veinte (20) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una y que totalizan Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-), y a la Señora RAMPOLLA NORMA BEATRIZ, las cuotas partes de capital social compuesto de Treinta (30) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una y que totalizan Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-). De esta forma quedan como únicos socios, titulares de la totalidad de las cuotas sociales, los señores: GERMAN ANDRES BRENTAN con doscientas setenta (270) cuotas y RAMPOLLA NORMA BEATRIZ con treinta (30) cuotas. Los datos personales de los señores Brentan Oscar Humberto, Brentan German Andrés, Brentan Adrian Gustavo y de la señora Rampolla Norma Beatriz ya fueron citados precedentemente. Acto seguido se resuelve designar como Gerente al Señor GERMAN ANDRES BRENTAN, cuyos datos personales se citan precedentemente.

1 día - N° 303499 - \$ 3060,95 - 29/03/2021 - BOE